



Acta No. 32
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
31 de Octubre del 2011

Siendo las once horas del día treinta y uno de Octubre del año dos mil once, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en la Comunidad de Rancho Grande, en el “Salón de la Colonia”. Bajo el siguiente Orden del Día.

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 30 de Septiembre del año 2011. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Julio del año 2011. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al anteproyecto de la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2012, presentado por la Directora de Finanzas y Tesorería, M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Asuntos Binacionales, referente a la creación de la Oficina Municipal de Atención a Migrantes. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente a la autorización para la sub-división y lotificación parcial de 19-78-61.62 hectáreas de tierra, de reserva de crecimiento del Ejido Fresnillo, las cuales se desincorporaran de una superficie de 60-00-00 hectáreas, que se ubica al Noroeste del Entronque de la Autopista Fresnillo-Durango y Fresnillo-Plateros, mismas que serán destinadas para la construcción de instalaciones Militares. **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Convenio de Colaboración, entre el Consejo Promotor de la Vivienda Popular (COPROVI) y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, para la ejecución del Programa de Vivienda “Tu Casa 2011”, mediante el cual se introducirán los servicios básicas y de urbanización de 155 Viviendas en el Fraccionamiento “Arte Mexicano”. **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración entre el Consejo Promotor de la Vivienda Popular (COPROVI) y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, para la Ejecución del Programa “Tu casa 2011”, para el otorgamiento de créditos recuperables para la autoconstrucción. **Punto Once.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Doce.-** Participación Ciudadana. **Punto Trece.-** Asuntos Generales. **Punto Catorce.-** Clausura de la Sesión. Dando comienzo al Orden del Día, con el **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Habiendo Quórum Legal, con veinte asistencias, a excepción de los Regidores, Osvaldo de León Pinales, y María del Carmen León Sánchez, quienes tienen justificante. Continuamos con el **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. Bien ya le hemos dado lectura al mismo, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. De igual manera en sus carpetas, tienen una copia de la misma y de igual manera les pregunto, si están de acuerdo que obviemos la lectura de la misma, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Cuatro.-** Análisis y discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 30 de Septiembre del año 2011. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 25 de Octubre del 2011, para tratar el asunto relacionado al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 30 de Septiembre del año 2011,

presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley orgánica del Municipio; 78, incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Mayoría el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 30 de Septiembre del año 2011**, presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio, el cual contiene; a) Saldo inicial y Saldo Final. Con detalle de los Ingresos y Egresos, del Período del 1° al 30 de Septiembre del año 2011, b) Cuentas de Balance. c) Informe de Ingresos y Egresos de Programas Federales. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis y discusión y en su caso aprobación definitiva. El cual se anexa a la presente Acta. Bien pues en estos momentos que ya le dimos lectura al Dictamen, se abre la lista de oradores, para quien desea hacer uso de la voz. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo.**- Gracias, muy buen día, un agradecimiento a las Autoridades de esta Comunidad, por recibirnos, yo quiero hacer el comentario, sobre un tema que ha sido recurrente y que hemos estado mencionando, sobre un saldo final, del Programa Alianza para el Campo 2007, de quinientos doce mil, en la Reunión del 30 de Agosto del 2011, en la comunidad de Hidalgo de Ojuelos, a pregunta expresa, a la maestra en Ciencias, Ana María Alvarado, de porque no se había aplicado ese recurso y de que si existía alguna imposibilidad para hacerlo, la respuesta fue, lo único que falta es que el jefe del Departamento de Desarrollo Agropecuario, presente un Proyecto para llevar a cabo la ejecución de ese Recurso, en Fresnillo o es Fresnillo, yo creo uno de los Municipios, que tiene más clara la situación del campo, la situación tan grave, en la que se encuentra el campo, y no se me hace congruente, que tengamos medio millón de pesos, ahí guardados en un Programa de Alianza para el Campo, nada más porque falta la presentación de un proyecto, podríamos iniciar con un Proyecto de la compra de trescientas toneladas de pollinaza, por ejemplo, podríamos hacer un Proyecto de trescientos cincuenta jornales, de empleo temporal, es decir, hay muchas acciones, que se pueden hacer y que desafortunadamente a sesenta días, todavía seguimos teniendo ese recurso, ahí guardado, que hace falta en el campo, otra vez mi pregunta es, porque no se ha aplicado, ese recurso. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias Regidor, pues si no tendrían ningún inconveniente, le pediríamos a la Directora de Finanzas y Tesorería, nos pudiera hacer algún comentario. En uso de la voz la Directora de Finanzas, M. en D. **Ana María Alvarado Rodríguez.**- Muchas gracias, Buenos días, a todos los asistentes a los habitantes de esta comunidad, a los integrantes del Cabildo, al señor Presidente, la señora Síndico, todos los compañeros funcionarios, efectivamente como usted lo comenta, señor Regidor, en aquella Sesión, usted preguntaba si había algún inconveniente para ejercer ese recurso, le informo que estamos trabajando, en coordinación con el Departamento de Desarrollo Agropecuario, también con el Ing. Sergio Araiza y ya en unos días más, estaremos en condiciones de que se les presente un Proyecto, para el gasto, déjenme decirles, que para eso ha sido necesario, revisar los diferentes ordenamientos que regían en ese entonces, porque esos recursos es de dos mil siete y por algunas administraciones, no se toco, se dejo de ejercer y nosotros estamos retomando ese asunto y estamos revisando los ordenamientos, así como los lineamientos y las reglas de operación para que se pueda presentar por parte del departamento de Desarrollo Agropecuario, que depende de la Dirección de Desarrollo Económico, este Proyecto para que en su momento, se haga la presentación a ustedes y para la autorización en su caso, si hay alguna duda, estoy a sus órdenes. En uso de la voz **el Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal.**- Muy buenas tardes a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, a las Autoridades de Rancho Grande, gracias por recibirnos, y permitimos celebrar aquí esta Sesión de Cabildo, miren compañeros, compañeras, es irregular que toda vez que termina un Ejercicio Fiscal, haya en las cuentas dinero disponible, es irregular, porque si se trata de recurso local, la propia Ley de la Auditoría Superior

del Estado, dice: que al término de la administración y los movimientos financieros, deben quedar en ceros, generalmente no ocurre así, en muchos Municipios, pero cuando se trata de algún recurso que se quedo ahí en alguna cuenta, lo procedente es que se regrese a la Tesorería de la Federación, ese es el trámite, que debe realizarse, si es luego muy lamentable que no se ejerza, porque pues, efectivamente, es dinero que en su momento está disponible, para las acciones, programas, obras, que requiere la población y en ocasiones, es incluso dinero de economías presupuestales, porque son montos bajos, lo que yo le solicite a la licenciada Ana María, fue que revisara y que desde luego, aquí es una decisión, que tenemos que tomar todo el Ayuntamiento, porque en un momento dado, pues también podemos ser sujetos de una observación, no nosotros, en este momento está ahí, el recurso disponible, la Autoridad que no lo ejerció, más si embargo, pues siempre regresar recurso, creo que no es lo más conveniente, que ahí tendríamos que tomar una decisión y si lo ejercemos sin violentar las Reglas de Operación y desde luego destinándolo estoy de acuerdo, en su propuesta señor Regidor porque, pues es mejor que se ejerza y que se destine a la gente para algún beneficio social, a que prácticamente ese inamovible, ahí, en esa rubro, en esa cuenta, desde luego que si hay alguna observación, sería una observación para todos, así que precisamente, por eso la recomendación fue, revíselo, busquemos una alternativa para aplicarlo y estoy de acuerdo de que tiene que ser a la brevedad y también a todas las áreas del Ayuntamiento, es conveniente que enviemos una circular, tanto de la Secretaría de Ayuntamiento, como de Finanzas, con objeto de que no dejen ninguna cuenta, ni ningún recurso sin ejercer, para que no ocurra este tipo de situaciones, si ustedes recuerdan, así nos paso con el recurso de SUTSEMUN, que estuvimos a punto de perder Fondos Federales, porque no se habían ejercido recursos, 2008-2009 y que tuvimos que ir a México, para que nos dieran autorización para ejercerlos, entonces, creo que necesitaríamos revisarlo a la brevedad, si lo vamos a ejercer, hacerlo, y si no, en todo caso pedir autorización para en su momento reintegrarlo a la Tesorería de la Federación. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Bueno en efecto, yo también tenía ese conocimiento, en el caso de Recursos Federales, cuando no se aplican en el Ejercicio Fiscal, se tienen que regresar, así lo cita inclusive la TESOFE, la Tesorería de la Federación, te exige que los regreses, ahí se tendría que hacer un acuerdo con Hacienda, para poder aplicar ese recurso, muy bien fundamentado en base a la situación de emergencia que vive el Estado, por eso, cuanto yo pregunte el treinta de agosto, me extrañó la respuesta de la Directora de Finanzas, en el sentido, que lo único que hacía falta era un Proyecto y aquella vez, me lo respondió así, hoy me lo responde en el sentido de que está analizando las Reglas de Operación, entonces, no hacía falta nada más, un Proyecto y en base a eso, atrasamos la aplicación del Recurso, yo coincidí con el Presidente y yo se que en la entrega-recepción, en el caso del SUTSEMUN, muy victoriosamente al Presidente Municipal, al licenciado Juan García Páez, le decían miren, aquí hay un ahorro, en el caso del Ejercicio del SUTSEMUN, de administración pasada, pues cual ahorro, es un sub Ejercicio, no es un ahorro, es un sub Ejercicio, que después el Presidente Municipal, tuvo que luchar, conjuntamente con mucha gente de la Presidencia, para poder recuperar ese recurso, por eso yo digo, que nos enteremos y nos enteremos bien, para que no sigamos cometiendo los mismos errores, porque si revisamos los saldos de los Programas Federales, del dos mil diez, nos vamos a encontrar, que al cierre del Ejercicio del dos mil once, todavía traemos cuatro millones de pesos, casi cuatro millones de pesos, por aplicar en programas, de Programas Federales del dos mil diez, que no hemos sido capaces de cerrar, no sé si financieramente o administrativamente, en que también Presidente, esa es una anomalía, tenemos cuatro millones de pesos, en saldos finales de Programas Federales, a **concluir casi el dos mil doce**, por eso yo si haría un exhorto a la Directora de Finanzas, para que se ponga especial atención en eso, para que nos apliquemos y para que en efecto no vengan después, observaciones que tenemos que asumir, en el caso de que apliquemos ese recurso, si sería observado, quien no lo aplico en su momento y seríamos observados nosotros, quienes lo apliquemos también. En uso de la voz, **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez**.- Bueno, estoy de

acuerdo sería cuestión de revisar esos rubros, porque cuando se firman Convenios, de obra por ejemplo, que se deben cerrar en Diciembre, que por alguna razón no se cierran y que se realiza el Convenio de la Obra, para ejecutarla enseguida, puede ser válido, más sin embargo, si se tiene que revisar, si se tiene que ver de qué rubros, de que fondos son y coincido que no debemos dejar ningún recurso, por eso, en este momento, es muy importante, que las áreas que tengan el recurso disponible, las apliquen en las obras, antes de concluir el Ejercicio Fiscal, del presente año, para precisamente cerrar y en el año siguiente, no encontrarnos con ese problema, estoy de acuerdo, creo que esta es una parte que habría que revisar a la brevedad y que desde luego veamos de que rubros y de que fondos se trata. En uso de la voz, **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez.**- Muchas gracias, muy buenos días, con el permiso de este Honorable Cabildo, señor Presidente, señora Síndica, y de todos los habitantes de esta comunidad de Rancho Grande, gracias por su anfitrionía y por acompañarnos en esta mañana de trabajo. Efectivamente, tal como lo comenta mi compañero Regidor Juan Antonio Rangel, en la Comisión de Hacienda, se torna muchas veces complicado el estar haciendo tantas preguntas, cuando menos de mi parte, por el detalle de la Información Financiera, puesto que es muy amplia y en este resumen, se limita mucho el poder conocer a fondo, el comportamiento de las cuentas que tiene la contabilidad, sobre todo cuanto analizamos de manera comparativa el Ejercicio del mes, en la Sesión de la Comisión y lo comparamos con el comportamiento de un mes anterior, debo expresar a ustedes una vez más, el porqué el sentido de mi voto en la mayoría, no solo o en casi todas las sesiones de la Comisión de Hacienda y en las propias del Pleno, el voto es en contra, puesto que no se cuenta con el desglose de las cuentas, en sus sub cuentas, para conocer precisamente el comportamiento o los movimientos que estas tienen, en el transcurso del mes, incluso en esta última sesión, a la propia Directora de la Tesorería y Finanzas, le pedía que nos explicara a detalle, precisamente el comportamiento de estos saldos que maneja la información al mes de Septiembre, ya en alguna ocasión, yo les había comentado que en el dos mil doce, a nivel Nacional, vendrá la armonización en la Contabilidad Gubernamental, ahí, si no tenemos pretexto, ni tampoco en este momento, el conocer los movimientos que se está generando, con los recursos que obtenemos de la Federación, o la mezcla que se tiene con el Estado y los propios del Municipio. Si ustedes se dan cuenta aquí, no tenemos los saldos que se manejan o en Caja, o en Bancos, en Caja, no creo que sea mayor problema, porque, más bien, todos los días se hacen los cortes y los depósitos, a que me refiero, a que el Municipio, generalmente en el pago de lo que son los servicios personales, muchas veces, sabemos que tienen el problema de cubrir este recurso en el pago, muchas veces en las nóminas de que generalmente se repercute quincenalmente, o bien el pago a proveedores, yo les solicite a la propia Directora de Finanzas, a través de un escrito que tengo a la vista, que no es la primera vez que lo hago, ya son muchas las ocasiones que he solicitado, que para el análisis del Informe Financiero, que realizamos no solamente o cuando menos lo solicito en la Comisión, el conocer o que se me proporcione previamente una balanza pormenorizada, o analítica de todas las cuentas y sub cuentas, hay rubros en los que si vale la pena que veamos a detalle, para conocer, cual es la afectación que tiene la administración, sobre todo para asuntos tan importantes, como es la toma de decisiones y si bien, aunque sea una competencia directa del Presidente Municipal, de la Señora Síndico y de la Tesorería, es nuestra obligación, quienes estamos integrando la Comisión de Hacienda, si, de conocer los movimientos contables, que se generan y estos se tendrán que ver o reflejar en un documento formal, para su análisis, por ello una vez más apelo a la comprensión de la integración de este grupo edilicio, el que una información tan escueta, tan general, no permite el análisis a detalle de estas cuentas, que ya lo han comentado, son casi cuatro millones de pesos, se puede hacer un análisis concienzudo, de lo que es una información como es la financiera del Ayuntamiento de Fresnillo. En uso de la voz **el Regidor Carlos Carrillo Aguirre.**- Gracias señor Secretario, con su permiso señor Presidente Municipal, compañeros integrantes de este Honorable Ayuntamiento, pues aprovechar primeramente, para agradecer de una manera muy especial, a las autoridades de

esta Comunidad, por el trato que siempre nos brindan, un trato de calidad y de calidez, nada más, como complemento a los comentarios que ya vertieron mis compañeros, decir que lo único que falta, creo yo que es un poco de aplicación, en cuanto a los recursos del Ramo 33, Fondo 3 y Fondo IV, del Ramo 23 y Alianza para el Campo, porque también es importante comentar, que no siempre llegan en tiempo y forma, siempre hay un desfase, por esa razón, no se ejecutan en el Ejercicio Fiscal, que corresponde, lo digo por experiencia, ya estuve en Desarrollo Social y muchas de las veces, pues el Estado, la Federación retrasa los recursos, y no es posible cerrar con precisión en el Ejercicio que corresponde y por otro lado, pues bueno checar las reglas de Operación, tener el Proyecto bajo la manga, hacer lo propio, y bien sustentado respecto a lo de la Alianza por el Campo 2007 y si es procedente, pues inmediatamente aplicar este Recurso, para beneficio de los compañeros campesinos, pero vuelvo a repetir, siempre y cuando chequeemos con detalle las reglas de Operación, tener el Proyecto bajo la manga y bien sustentado todo, esa es mi participación. En uso de la voz al Síndico Municipal, **Martha Elena Piña Raygoza**.- Gracias, buenas tardes, a todos los amigos de Rancho Grande, por esta bienvenida, nada más, para decirles que deberás, yo soy la Presidenta de la Comisión de Hacienda, deberás estamos trabajando, bien, yo cuando tengo alguna duda y casi a diario, estoy en Tesorería, para preguntar y aunque se nos denosté constantemente, diciendo que no sabemos, que los Regidores, que su servidora, no sabemos lo que estamos haciendo, no sabemos lo que estamos autorizando, pienso que no es correcto, porque a veces por no hacer uso de la voz, para, en ocasiones preguntar cosas que no son tan importantes, preferimos quedarnos callados, vamos haciendo bien nuestro trabajo, se ha criticado que la Comisión de Hacienda, no está llevando bien su trabajo, y siento que no debemos de hablar nada más por hacerlo, yo invito a la personas que no les gusta nuestro trabajo y que tienen un acercamiento estrecho con Gobierno del Estado, ahí, si me pondría de pie y me quitaría el sombrero, cuando vaya a solicitar, o a gestionar apoyos para Fresnillo, que buena falta nos hace, no estarnos criticando, hay que ir con los directores y decirles, saben que, yo sé mucho quiero ayudarlos, yo quiero participar, quiero trabajar, muchas gracias. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno**.- Gracias, con el permiso señor Presidente, Síndico, compañeros Regidores, compañeros de Rancho Grande, agradecerles deberás, que nos hayan recibido aquí en su comunidad, como siempre lo han hecho con ese corazón, por delante, decirles que deberás y aprovecho que está aquí el encargado del Departamento de Desarrollo Agropecuario, en conjunto con Anita y retomar lo que decía el compañero Regidor Juan Antonio Rangel, de ese recurso de apoyo para el Campo, ojala y se diera, porque la verdad, ahorita hay mucha necesidad en todas y en cada una de las comunidades y nos caerían de mil maravillas, ese recurso para fomentar ahí el empleo temporal, entre algunas otras cosas, digo es poco, pero si nos serviría de mucho, en la aplicación de esas comunidades y así trataríamos cuando menos de quitar un pequeño, aunque sea, el dolor de cabeza. En uso de la voz, **el Regidor Adolfo Rubalcaba de la Cruz**.- Gracias, buenas tardes, con el permiso del Honorable Cabildo, bueno pues nada más para suplicarle a la Tesorera, que no deje pasar más tiempo, yo creo que me parece muy injusto, a pesar de las necesidades que existen en este momento, en el Sector Agropecuario, que ese recurso este ahí guardado, que de una vez por todas, nos informe si se puede aplicar, o no ese dinero, al fin y al cabo pues es producto de los impuestos del pueblo y yo creo que es el momento que más lo requieren, la gente del Sector Agropecuario, entonces, si le suplico que, a la brevedad posible, nos hiciera el favor de darnos un Informe, si es posible el aprovechar este recurso. En uso de la voz, **la Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta**.- Con su permiso, integrantes del Cabildo, gracias a la Comunidad de Rancho Grande, por habernos recibido el día de hoy, yo ya había preguntado en repetidas ocasiones anteriormente, al interior de la Sesiones de Hacienda, de que se trataba ese Recurso, esa Alianza para el Campo 2007, que programa, era lo que manejaba, no nos supieron decir, después yo investigue, por fuera y al parecer, eran apoyos que les daban a los del Sector Agropecuario y ellos estaban obligados a regresar el diez por ciento, de lo que se les había apoyado, algo así,

fue lo que a mí me explicaron, entonces, ese dinero iba ingresando a las Arcas Municipales, pero el municipio está obligado a regresarlo en obra, a la comunidad, donde se había prestado, un ejemplo, si a un beneficiario de Rancho Grande, se le dio ciento cincuenta mil, él estaba obligado a regresar el diez por ciento, que serían quince mil pesos y ese monto se iba aplicar, en infraestructura para la comunidad. Entonces, pedirle a la licenciada Ana María, que investigara, si realmente es así como funciona el Programa, o de que otra manera funciona, pero que nos explicaran bien, en que podemos gastar ese dinero, que aun se encuentra en las Arcas Municipales, ya que en las otras veces si la licenciada, nos había dicho que faltaba gestión por parte del Director de Desarrollo Económico y que por eso no se había aplicado el recurso, entonces, que primero que investigaran bien y nos pudieran informar de que trata ese Programa de Alianza, para el Campo. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.- Muchas, gracias, señor Presidente, Secretario y compañeros Regidores, Síndica, toda la gente de la Comunidad de Rancho Grande, yo quisiera comentar, yo también soy integrante de la Comisión de Hacienda y comparto algunos de lo dicho de mi compañera Síndico, Presidente de la Comisión, salvo no estoy de acuerdo en el hecho, de que cuando se solicita información como lo ha hecho repetidamente mi compañera Laurita Herrera, pues se trate de coartar ese derecho, porque es un derecho, que tenemos todos los integrantes del Cabildo, a solicitar información y a que se nos dé, creo que es muy importante que todos tengamos plena información, de lo que se está aprobando. Entonces, yo no le veo ningún problema, yo he estado siempre apoyando a la Comisión de Hacienda, en el Cabildo, entonces, si no hay nada que ocultar, como estoy seguro que no lo hay, entonces, pues no veo tampoco el problema por el cual, no se le deba entregar la documentación. En uso de la voz la Síndico Municipal, **Martha Elena Piña Raygoza**.- No es cuestión de negar información, no tenemos absolutamente nada que esconder, cuántas veces, hemos sido, no tan solo su servidora, sino algunos de los Regidores, se ha dado, esta y otras informaciones, entonces, porque no buscar a la Tesorera y decirle, yo necesito esto, pero personalmente de preferencia, tengo entendido que mando un escrito nada más, no veo el caso de estar coartándole ese derecho, es cuestión nada más de dialogo y busca, o ir con la Tesorera, nosotros, perdón que lo diga, tenemos más tiempo, para hacerlo que ella andar atrás de nosotros, buscándola para dárnosla. Gracias. En uso de la voz **la Regidor a Laura Angélica Herrera Márquez**.- Muchas gracias, a mi si me gustaría hacer una muy buena aclaración, puesto que yo he insistido en esta información que no es la primera vez, es el tercer documento por escrito, el primero lo hice por el mes de Marzo, luego lo solicite para hacer el análisis de la información Financiera del mes de Julio y este documento que firme en el mes de octubre, el cinco de octubre, donde incluso hacía referencia a que la información, para llegar a la Comisión de Hacienda, se nos envía a menos de veinticuatro horas, de que sea la Sesión, quienes manejamos paquetes contables, esto no es cuestión de estar correteando a la señora Directora, que por cierto tiene mucho trabajo, hay una computadora, donde en el proceso, se de la información, o el proceso de la información, tiene opciones para decir si la información la quiere a general, a la primera sub cuenta, segunda, o tercer sub cuenta, dependiendo del paquete contable que este manejando, porque les hago este comentario, efectivamente podemos ver quizás en el rubro dos mil seiscientos de los gastos, de combustible, lubricantes y aditivos, les pongo nada más como ejemplo, esta cuenta, hay diferentes proveedores en la ciudad, que se maneja precisamente en la contabilidad, a quienes son quienes se consume más, incluso en las bitácoras que se tiene de control interno, podemos darnos cuenta, cuales son los departamentos del Ayuntamiento, que requieren más del combustible y poniendo solamente como ejemplo, seguramente, puede ser el de Seguridad Pública, Obras Públicas, de quienes depende ahí Alumbrado Público, o el Departamento de Limpia, pero al no tener esa información, cuando llega el momento de elaborar el Presupuesto de Egresos, que será para un Ejercicio Fiscal, pues muchas veces pues, hasta que vemos el anteproyecto y hacemos el análisis, lo hacemos muy, si no a la ligera, porque entiendo que los Presupuestos, no son inamovibles, pero cuando manejamos esta información mensual, podemos obtener parámetros,

entonces, yo no he visto el motivo, yo no soy la persona que va a publicar la información Financiera, la obligación la tiene el propio Ayuntamiento y la propia Directora de Finanzas, si se requiere hacer la información, pero para mi trabajo, en la comisión, he solicitado esa información porque es mi obligación y mi ética, así lo exige, yo no sé, si estoy pidiendo algo extraordinario, yo no he solicitado, ni los estados de cuenta, ni financieros, ni patrimoniales de algún individuo, ni de alguna empresa particular, lo estoy haciendo del Ayuntamiento, porque somos representantes del pueblo y si ni siquiera nosotros conocemos la información y no se nos proporciona, pues mucho menos a un ciudadano común, entonces, yo no critico el trabajo de la Comisión, en el que también nos esforzamos y a veces le imprimimos mucho tiempo, pero en lo que si hago un extrañamiento, es al no querer entregar una información pormenorizada para mi trabajo al interior de la Comisión. En uso de la voz el **Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal.**- Bueno amigos yo creo que se extendió un poquito el comentario, miren, es perfectamente normal el hecho, de que en ocasiones resalten rubros como este, la verdad a mi no me preocupa, porque bueno, es un rubro que se quedo, ni ustedes, ni yo, podemos responder, por una acción que se presentó en dos mil siete, creo que aquí lo que tenemos que hacer y que tenía el Regidor Juan Antonio Rangel, es que le demos cause, que no lo dejemos estático ahí, que si tenemos el recurso, tomemos la decisión, si lo vamos a ejercer, solamente que verifiquemos las reglas de operación y que podamos asumir esa responsabilidad, porque salto esa cifra, pues porque ustedes tienen la información en sus manos, si no la tuviéramos y quisiéramos guardarla, pues ustedes nunca la hubieran visto, la Ley exige, que Finanzas, presente la documentación, yo les aseguro que si tuviéramos que ver todas las cajas de los movimientos Financieros, Fresnillo, ya es un Ayuntamiento muy grande, es complejo, la verdad es que el movimiento, el volumen de documentos que se maneja, es muy considerable, es como cuando los diputados, revisan las cuentas públicas, en ocasiones, se llevan los documentos sintéticos, porque los documentos soportes, en ocasiones llegan a la Auditoria Superior, en Tráileres, son bodegas llenas de documentos, en este caso cuando firmamos simplemente las nóminas, en ocasiones son cinco, seis cajas de Archivo muerto, yo creo que la información Financiera, la información contable, que la Ley señala y a la que estamos obligados a entregar, sea entregado para que ustedes lo analicen, ya si hay particularidades y desea cada uno de los Regidores ver, revisar algún rubro, es a lo que se refiere Martita Piña, nuestra Síndico Municipal, a que bueno, pues será cuestión de acercarse, para que en Finanzas les otorguen esa información, nosotros no tenemos ningún inconveniente, la verdad es que lo entendemos, en ocasiones bueno, el hacer comentarios de que se oculta información, pues tiene como fin, un impacto publicitario y también eso lo entiendo, pero la verdad, es que afortunadamente, en gran parte de las cosas pues hemos salido adelante, está ahí los informes financieros, hemos estado avanzando y efectivamente, un presupuesto es presuponer, en ocasiones, no podemos apegarnos estrictamente y tenemos que traerlo al Ayuntamiento, en donde ustedes también tienen que conocer la información, darse cuenta de ella y precisamente en base a eso, pues hacer los movimientos, modificaciones, presupuestales correspondientes, creo que de este rubro o de estos dos rubros que saltaron yo lo comente al principio, bueno la información, ahí está, es para que ustedes la conozcan, sepan que. Desde mi punto de vista es una cantidad muy pequeña, a veces esa pertenece a Desarrollo Social, les pongo un ejemplo, en Desarrollo Social, el monto que se manejan anual es de cerca de noventa y cuatro millones de pesos, si no me equivoco, bueno pues en dos mil siete, no creo que sea parte del Presupuesto, debe de ser parte de las economías, cuales, son las economías, que cuando ingresan el dinero a bancos, en bancos ese dinero va generando algún interés y en ocasiones cuando alguna cuenta no se utiliza ese dinero y ese interés desde luego, queda ahí y ahí crece, si efectivamente, ya ha transcurrido, ya tiempo por eso, cuando se va quedando un rubro de este tipo, lo mejor es resolverlo, yo que hice en el caso del SUTSEMUN, bueno en el caso del SUTSEMUN, decidí aplicarlo, desde luego fui a México, hable con alguno de los Directivos del Sistema Nacional, pedí la autorización, nunca, dan una autorización por escrito, yo decidí aplicarlo porque, pues hubiera sido lamentable, volverlo y

que hicimos, a bueno pues adquirimos uniformes, adquirimos unidades automotrices, equipamiento para Seguridad Pública, para eso era ese rubro, creo que en este caso, es cuestión que el Ayuntamiento, de el paso, yo incluso, aconsejaría darlo y estoy de acuerdo en lo que dice el licenciado Rangel, creo que en este momento, si pudiéramos, solamente si revisar las Reglas de Operación, para que objeto era en origen, en ocasiones es muy complicado, porque tenemos que ir y buscar el origen de ese Recurso, bajo que programa se estaba ejerciendo en ese momento y tenemos que ir y buscar que existe el antecedente, a veces no es fácil, les pongo un ejemplo, los documentos de las Plantas Tratadoras, estuvimos localizándolos, afortunadamente los encontramos, fíjense un recurso de espacios que ya se habían pagado y que en ocasiones, pues tenemos que reconocer, no Fresnillo, sino gran parte de los Ayuntamientos, no tienen Sistemas eficientes, equipos para simplemente escanear y tener un Archivo en un disco, era en viejos sistemas, donde cajas y cajas de documentos, y bueno, pues en este, tenemos que buscar el antecedente, ver para que efecto era y si lo podemos utilizar, estoy de acuerdo y también estoy de acuerdo en los rubros, creo que esta propuesta que hace el licenciado Rangel, en este momento que se requiere apoyo para la gente, yo diría que lo pudiéramos hacer sin mayor problema, finalmente, ya si después hubiera un requerimiento, bueno pues es una acción del Ayuntamiento una acción gubernamental y ya nos defenderíamos, es como cuando hacen una observación la Auditoria, que hacen los Auditores, vienen y revisan y ellos transcriben en ocasiones vienen, duran aquí hasta ocho días y transcriben un listonononon para justificar su estancia, con el tiempo, se van aportando los documentos, se van subsanando las observaciones, nada más que ahí ha existido un error, porque envían los documentos de las observaciones y luego los publican, entonces, dicen, eso incluso es ilegal, porque no es una situación resuelta, entonces, lo publican y dicen miren los desvíos que tiene el Presidente o el Ayuntamiento, no pues es una observación que se va enviando, no sé si ustedes recuerdan en el caso del Centro Histórico, que hicieron una observación que le publicaron al Ing. Rodolfo Monreal, como diez veces, que se había robado unos millones de pesos, fueron los Regidores, fue alguna gente de Finanzas, fueron a México, para llevar a Hacienda la documentación comprobatoria, hicieron los análisis de la información y finalmente la dieron por solventada y quedo sin ningún efecto, ahí, que ocurrió, bueno pues el contratista que había hecho la obra vino y dio las justificaciones de los gastos que se habían hecho, por acarreo de materiales y quedo solventada y eso cada que presentan las cuentas públicas, es un golpazo para el Presidente y los Ayuntamientos, ahí, compañeros, pues no tenemos más que revisar los rubros, yo tengo toda la disposición y bueno veámoslo, incluyendo la observación que hacía el Regidor Juan Antonio Rangel, son observaciones positivas, positivas, porque eso nos permitirá en un momento dado revisar, si tenemos que corregir alguna situación, revisarla, ordenarla y evitarnos que tengamos mayores complicaciones en el Ejercicio Presupuestal, creo que incluso en este momento estamos muy a tiempo, porque estamos, nos resta el mes de noviembre y diciembre y si tenemos una situación como estas, lo que tenemos que hacer es prever, para que no nos ocurra al final y desde luego, hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que eso no ocurra, ahorita, el documento que estaba firmando, son las economías que tuvimos de HABITAB, con esa que podemos hacer, programar otras pavimentaciones y como bien lo dijera el Ingeniero Carlos Carrillo, miren este año por ejemplo en el Fondo IV, a mí, me hubiera gustado comprar camiones para la basura, al iniciar el año, no pudimos porque los oficios de liberación de recursos nos lo dieron hasta hace me parece dos meses, se retrasan los programas y después tenemos que ir a marchas forzadas, pero bueno, son situaciones que verdaderamente es complejo el manejo administrativo y yo creo que las inquietudes que hay, son muy respetables, los puntos de vista también, yo los he respetado, a mí, que me gustaría en lo particular, yo he sido también, cuando fui Diputado, fui un Diputado opositor, y estuve en contra, en muchas ocasiones del Gobierno, pero aprobé el 80%, los presupuestos los vote a favor, aunque estaba en contra de muchas cosas que hacía la gobernadora, porque los vote a favor, porque sería incongruente que estuviera en contra de aprobar el Presupuesto, no le diera

posibilidad de tener dinero para hacer obras, y luego después la criticara, yo le aprobé el Presupuesto y después, hice observaciones, en que no estaba de acuerdo, en que me parecía, en que no se aprobaba, pero también si nos convertimos en estar en contra de todo y a favor de nada, entonces, es una posición sistemática de estar en contra de las cosas, yo creo que aquí el espacio, es para el debate, es respetable las posturas, y a mí, me gustaría que efectivamente hiciéramos un análisis, y también debo de reconocer de los Regidores y Regidoras, que muchos de los Proyectos, los sacamos aprobados en muchos, logramos unanimidad y en muchos ignoramos consensos, respeto los puntos de vista, no estoy en contra, creo que será cuestión de revisar estos dos rubros y de la información que falte con todo gusto revisarla, para que si en este caso la Regidora Laura Herrera, tiene alguna inquietud, proporcionársela, no estoy en desacuerdo, en estos dos rubros, repito, creo que se tienen que revisar y es sano revisar, también la observación que hace el licenciado Juan Antonio Rangel, con la finalidad de que veamos en este momento, la verdad, yo no debatiría ese punto, porque no se, de que rubro se trata, ya tendríamos que entrar y revisarlos, verlos y aclarar esa información y entonces, emitir un punto de vista y desde luego resolverlo, porque creo que esa es la finalidad de las observaciones, muchas gracias. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.-** Muchas gracias, alguna otra participación, bien pues no habiendo mayor participación, pasamos a la votación, yo les pregunto, quienes estén a favor del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 30 de Septiembre del año 2011.** Favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría,** con 17 votos a favor, en contra 2, abstenciones 0. Continuando con el **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Julio del año 2011. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de Octubre del 2011, para tratar el asunto relacionado al Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Julio del año 2011. Presentado por el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director de Obras y Servicios Públicos del Municipio. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV, y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad el Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Julio del año 2011,** presentado por el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director de Obras y Servicios Públicos del Municipio. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Le damos lectura de manera breve al Informe del mes de Julio del Programa Municipal de Obras, el cual tuvo un Ejercicio Mensual, por un monto de \$ **856,486.60. (Ochocientos cincuenta y seis mil, cuatrocientos ochenta y seis pesos con sesenta centavos),** en diferentes obras, como **mantenimiento de calles:** por un monto de setenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos, con treinta y nueve centavos. **Mantenimiento de Drenajes:** Ciento trece mil setecientos cincuenta y tres pesos, con tres centavos. **Mantenimiento de Edificios Públicos:** Veintiséis mil ochenta y tres pesos con cincuenta y ocho centavos. **Mantenimiento a la Red y Fuerza y Alumbrado Público.** Doscientos veintidós mil, ciento noventa y cinco pesos, con veintinueve centavos. **Mantenimiento a Centros Deportivos:** Tres mil trescientos cincuenta pesos, con treinta centavos. **Mantenimiento a Centros Educativos:** Dos mil ciento cuatro pesos, con diecinueve centavos. **Rehabilitación de Drenajes:** mil trescientos diez pesos, con diez centavos. **Rehabilitación de Caminos:** Doscientos treinta y ocho mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos. **Mejoramiento de Alumbrado Público en la ciudad:** Seis mil ciento treinta y siete pesos, con treinta y siete centavos. **Obras Públicas por Contrato:** Cuarenta y seis mil trescientos setenta y un pesos con cincuenta centavos. **Obras Pública por Administración:** Ciento veintidós mil trescientos cuarenta y tres pesos con ochenta y cinco centavos. Lo que nos arroja un total mensual de \$ **856,486.60. (Ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos con**

sesenta centavos), de un total acumulado de \$ 9'360,236.73. (Nueve millones, trescientos sesenta mil doscientos treinta y seis pesos con setenta y tres centavos), en las otras dos hojas que también tienen ustedes en su poder, se hace ya el desglose de las cantidades a las cuales ya les dimos lectura. Bien pues en estos momentos se hace la lista de oradores, por si alguno de ustedes desea hacer algún comentario. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez**.- Bueno, solamente solicitar que en el caso de estos Informes, como se trata de varios rubros para darle lectura aquí, pues nos llevaría, un buen tiempo, nada más pedir que se transcriban íntegros, dado que se trata de varias cifras de Información técnicas, que los podamos transcribir íntegros para que queden plasmados en las Actas y para efectos de Auditoría y desde luego también para cualquier otra utilidad de Información, puedan estar contenidos ahí, pasamos el texto, íntegro, aunque se extienda un poco el Acta, y creo que en caso de requerirlo, ya quedaría inserto y sería de utilidad para todos. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno, Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Claro que si, en el entendido pues de que se inserte de manera íntegra los tres documentos que avalan el presente Dictamen. Si algún Regidor desea hacer uso de la voz, referente a este punto del Orden del Día. Bien, entonces, si lo consideran así, pasamos a la votación. Quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil once, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**. Continuamos ahora con el **Punto Seis**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al anteproyecto de la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2012**, presentado por la Directora de Finanzas y Tesorería, M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. **Le damos lectura al Dictamen:** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 25 de Octubre del 2011, para tratar asunto relacionado al Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio. **Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78, fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario**, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad el Anteproyecto de la Ley de Ingresos, para el Ejercicio 2012**, presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Compañeros, ustedes tienen en sus manos el documento del Anteproyecto de la Ley de Ingresos, el cual es algo extenso, yo les preguntaría si están de acuerdo en que obviemos la lectura del mismo, desde luego, bajo el entendido de que se inserte de manera íntegra en el Acta de Cabildo, si están de acuerdo con que se omita la lectura del mismo, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**. La omisión de la lectura, de la misma, bajo el entendido de que se inserte de manera íntegra y bueno pues en estos momentos se abre la lista de oradores, por si alguno de ustedes, desea hacer el uso de la voz. En uso de la voz **la Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta**.- Con su permiso integrantes, solo para mencionar, en la Comisión de Hacienda, ya le habíamos hecho unas observaciones a la licenciada Anita, como por ejemplo que dice, en el Artículo Primero, dice en el Ejercicio Fiscal para el año, dice año dos mil doscientos doce, entonces hay algunos errores, nada más, que faltan letras, pedir que se revise bien, para cuando nosotros lo mandemos, vaya completamente corregido. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Muchas gracias Regidora, desde luego tomamos nota de ello, para hacer las correcciones pertinentes y efectivamente, ya se nos hizo entrega del nuevo documento, donde ya viene corregido, ese detalle en el Artículo Primero. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Muchas gracias, nada más para comentarles que si fue una revisión exhaustiva, el día de la Sesión de la Comisión, le manifesté a la Lic. Ana María,

algunas inquietudes que tenía a la vista de la revisión, quedamos en el acuerdo que antes de enviarse, no solamente en algunos errores ortográficos, sino de la aclaración, si son algunos en salarios mínimos, que al final del compendio, dice que serán aplicables a las zonas a la que pertenece a Zacatecas y nada más quedamos con el pendiente de que en el Capítulo Sexto, del Servicio de Alumbrado Público, en el Artículo veinticinco, dice que en la Comisión Federal de Electricidad, aplicara el ocho por ciento, del concepto de los pagos del Servicio Público, que es el que vemos en el consumo de nuestros recibos. Entonces, nada más quedamos ahí, con el pendiente de cómo se va hacer el traspaso que hará la Comisión Federal de Electricidad, al Municipio, para poder manejar los parámetros, o cuando menos saber cómo están haciendo ese traspaso, algunas otras, pues son mínimas, yo creo que sí, se está haciendo un esfuerzo, de la Administración, por no incrementar en impuestos, en tarifas, hay algunas modificaciones importantes que es lo medular de esta iniciativa, que las hace a propuesta, el Departamento de Obras Públicas, como son en algunos permisos, que también ya lo discutimos al interior de la Comisión, que graban en un pequeño porcentaje, cuidando tampoco afectar la economía de los habitantes en lo que se refiere al pago de estos permisos y cuotas, creo que es lo más destacado de esta nueva iniciativa de Ley de Ingresos y a mí me da mucho gusto, sé que es un gran esfuerzo, el poder restringir de alguna medida, el que se puedan incrementar las tazas o números de salarios mínimos, puesto que las necesidades del Ayuntamiento crecen, es una iniciativa benevolente, que yo creo que vale la pena que los ciudadanos de nuestro Municipio, entiendan que este sacrificio que se hace en no incrementar incluso, en el pago de documentos que se expiden al interior de la Presidencia Municipal, como son las Actas de Nacimiento, de Defunción, de Matrimonio, si es un esfuerzo, el que se está haciendo, lo veo bien, y aquí pues valdrá la responsabilidad de que busquemos de otras partes y de otras Instancias de Gobierno, recursos para poder cumplir con tantos compromisos que tiene en este momento nuestra Entidad, son mínimas las propuestas de corrección, que solicitamos al interior, y no creo que tengan mayor problema de quedar subsanadas, quería destacarlo, porque si fue una revisión exhaustiva, la que se hizo al interior de la Comisión. Muchas gracias. En uso de la voz, el **Secretario de Gobierno, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bien entonces, si están de acuerdo pasamos a la votación, les pregunto, quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Anteproyecto de la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2012, presentado por la Directora de Finanzas y Tesorería, M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Continuamos con el **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Asuntos Binacionales, referente a la creación de la Oficina Municipal de Atención a Migrantes. **Le damos lectura al Dictamen:** Sesión Extraordinaria de la Comisión de A. Binacionales, celebrada el día 12 de Octubre del dos mil once, para tratar el asunto relacionado a la creación de la "Oficina Municipal de Atención a Migrantes". Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los Artículos 49, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Municipio 9º y 157 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Asuntos Binacionales, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad, la creación de la "Oficina Municipal de Atención a Migrantes"**, la cual tendrá principalmente las siguientes funciones de apoyo y Asesoría: **1.-** Apostillamiento de Actas de Nacimiento, para el trámite de la doble nacionalidad, para conciudadanos radicados en la Unión Americana. **2.-** Gestión de apoyos a través de Programas Federales, para el auto empleo productivo, a connacionales repatriados. **3.-** Asesoría de migrantes, que hayan trabajado por más de diez años, en Estados Unidos y tengan número de Seguro Social, válido y que cuenten a la fecha, con 62 años cumplidos, para la tramitación de su pensión laboral y; **4.-** El impulso de programas, apoyos, obras y acciones, tendientes a mejorar las condiciones de vida, de los migrantes y sus familias. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Bien pues en estos momentos cedemos el uso de la voz, por si alguno de ustedes desea hacer algún comentario. En uso de la voz **el Regidor**

Armando Juárez González.- Muy buenas tardes, con su permiso señor Presidente, señora Síndico, Secretario, compañeros Regidores, amigos, Delegado, medios que nos acompañan, público en General, la finalidad de instalar la oficina de Asuntos Binacionales, es mantener y mejorar los vínculos de la entidad con los Residentes de Fresnillo, con los Zacatecanos en el Extranjero, de igual manera, se dará el servicio a los ciudadanos que requieren realizar los asuntos, como los que ya mencionamos, apostillamientos de documentos Norte americanos, Asesoría para el Seguro Social Norte americano, Información de personas que han sido detenidas que muchas veces la familia no sabe cuánto tiempo van a estar ahí, porque están cuando salen, entonces, todo ese tipo de Proyectos, son los que podemos apoyar, orientación sobre el procedimiento de traslado, que muchas gentes, por desgracia mueren por allá y necesitan el apoyo de información, como hacer llegar a la gente aquí, por eso yo les digo, en vista de tantas necesidades, de tantas personas que han sido deportadas les pido el apoyo para poder lograr esta Oficina, para poder ayudar más a nuestra gente que es deportada de Estados Unidos. Gracias. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.-** Con el permiso señor Presidente, con el permiso de este Honorable Ayuntamiento y saludo con respeto a los compañeros y amigos de esta Comunidad de Rancho Grande, y reconocer el que esta Comisión de Desarrollo y apoyo al Migrante, emita este Dictamen, en el cual el señor Presidente Municipal y este Ayuntamiento, estén de acuerdo en que apoyemos y respaldemos este tipo de oficinas, que seamos pioneros, en apoyar a quien menos tiene y a quien tantos problemas tiene, como lo han generado nuestros compañeros Migrantes. Nosotros sabemos que el Estado de Zacatecas, es uno de los que más, mano de obra ha generado hacia Estados Unidos, y es una manera de tener una oficina, en lo cual siga apoyando a todos los que tenemos familiares en Estados Unidos, porque anteriormente antes de tener esto, su servidor que tiene relación con muchos campesinos, que aquí igualmente nos conocen o en varias de las comunidades, se acercan con nosotros y nos pedían el apostillamiento, la relación, la comunicación o a veces como decía el compañero Armando, que no han visto a sus familiares, desde hace mucho tiempo, que no saben si están encarcelados, si fueron secuestrados o si no existen y en base a él los hemos apoyado, ya que él va y viene a Estados Unidos, y que bueno que va a existir esta oficina, yo convoco a todos los compañeros a que es una de manera de apoyar a los zacatecanos, ya que todos tenemos familiares en Estados Unidos, ya sea un primo, un hermano, un pariente o dejamos antecedentes, y yo si quiero comentarles a los compañeros de esta comunidad y a los compañeros de comunidades circunvecinas, que nos acompañan, que esta oficina va ayudar a lo que es el apostillamiento, la Asesoría de los apoyos que se puedan dar, en el 3 x 1 de Estados Unidos hacia acá, las gestiones de algunas solicitudes que nos han hecho los compañeros en esta comunidad, el impulso de programas para que se apoye a todos y cada una de las doscientas cincuenta y ocho comunidades del Municipio de Fresnillo, yo pienso que es muy positivo y qué bueno que se de esta iniciativa, compañeros de la Comisión de Apoyo al Migrante, los felicito y yo siento que es una manera de contribuir con todos y cada uno de los campesinos que son quienes más migrantes tenemos. Gracias. En uso de la voz, **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.-** Muchas gracias, bueno solamente para comentar que estoy de acuerdo, celebro mucho que el Ayuntamiento aborde este tema, porque la comunidad Migrante ha sido algo muy especial para todos, lo digo con toda sinceridad, creo que el trabajo del Regidor Armando Juárez, junto a muchas otras personas, ha sido un trabajo muy positivo, yo tuve oportunidad de atender, porque ustedes así me lo permitieron, de atender una invitación de la comunidad Migrante en Estados Unidos y realmente me conmovió ver como en la noche a las once de la noche, tenían reuniones en domicilio, en casas de personas que ofrecieron su casa, para que se realizara una reunión y después de trabajar ahí, estaban ellos atentos, sentados, dialogando, acerca de los Proyectos del 3 x 1, platicando los asuntos de los migrantes y de verdad, es que estando lejos, es muy reconfortante ver como nunca pierden, el amor por su tierra, la convicción de que a pesar de estar en situaciones difíciles, ellos siempre tienen la disposición para apoyar, creo que esta acción que desde un momento fue una

iniciativa que tuvo Armando, yo solamente le pedí, que nos diera un poco de tiempo, porque, si ustedes recuerdan se abrió un espacio, pero creo que incluso también para efecto de la Ley Orgánica y con este acuerdo debíamos darle soporte, para que pueda legalmente quedar asentado el establecimiento de una Oficina, para la atención de este Asunto, en ese momento, mucha gente comenzó a venir, se hizo una gran cantidad de trámite de apostillamientos, y yo le pedí su comprensión al Regidor Armando Juárez, para que pudiéramos someterlo al Ayuntamiento y que con el paso del tiempo, podamos ir perfeccionando esta idea, creo que es un Proyecto positivo, es viable, vi como mucha gente vino, hizo su trámite y luego ya me hizo el favor de invitarme, muchos ya se llevaron sus Actas, sus trámites resueltos y bueno pues, yo creo que todos tenemos la disposición, este año tendremos que revisar los Proyectos de Ejecución de Obra para el año siguiente y estamos de acuerdo que es algo fundamental, muchas obras de las que hemos realizado, efectivamente, tenemos posibilidad de acceder, porque se abaratan costos en las obras, creo que es un muy buen propósito Armando, felicidades y desde luego en lo personal, yo expongo y manifiesto toda mi disposición para apoyar y desde luego, con esta acción enviarle nuestro reconocimiento a la Comunidad Migrante y decirles por supuesto, que nos interesan mucho, yo en lo particular pues no conocía ni siquiera Estados Unidos, nunca había ido, pero me conmovió mucho la actitud de la gente, de su participación pudimos saludar al Alcalde Dawny, que es de Villanueva, una ciudad muy prospera muy importante y como ellos están en una lucha constante para sacar adelante a su familia y también para aportar y traer beneficios para su tierra, entonces, pues bienvenida la iniciativa y también nuestra disposición para platicar con ellos y continuar con los Programas del año entrante y muchas felicidades Armando. A usted y a todos los compañeros que se han preocupado por estos Proyectos. En uso de la voz, **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno.**- Gracias, con el permiso nuevamente, la verdad es que hablar de los compañeros migrantes, es una situación que si debemos de meternos de fondo, porque día con día, ellos dan el todo por el todo, por las comunidades que deberán cruzaron el Río, se fueron como ellos pudieron y que la verdad hoy se les reconoce, como tienen ese deseo de que sus comunidades salgan adelante, por eso yo le reconozco señor Presidente, que deberá esta propuesta de esa Oficina, no es que la queramos, es una necesidad, ya es una necesidad esa oficina, porque la verdad ha venido mucha gente a solicitar el apostillamiento y todo lo que esta derivado de eso y agradecerles a todo el equipo de compañeros que están en los Estados Unidos que yo siempre lo he manejado y lo he dicho recio y quedito que es un equipo que esta tan unido y que nos ha echado el guante, lamentablemente y lo digo con tristeza, cuando vienen ya las personas en su ataúd, para la rapidez de trasladarlos aquí a su tierra, para los pobres que deportaron, que no hayan ni que hacer, que se encuentran en diferentes fronteras y que la verdad, todo eso nos va ayudar mucho tanto al Municipio como a las personas, por eso, hoy con gusto lo digo, y a todos mis compañeros les pido deberá que esta propuesta sea aprobada y que deberá, unas vez que esté aprobada ustedes se van a dar cuenta de todo lo que está pasando y además que este abierta para todo público, es mi participación, muchas gracias. En uso de la voz el Secretario **de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bien, alguna otra participación, Bien, entonces si así lo consideran, pasamos a la votación quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Asuntos Binacionales, referente a la creación de la Oficina Municipal de Atención a Migrantes, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Continuamos con el **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación **del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente a la autorización para la sub-división y lotificación parcial de 19-78-61.62 hectáreas de tierra, de reserva de crecimiento del Ejido Fresnillo, las cuales se desincorporaran de una superficie de 60-00-00 hectáreas, que se ubica al Noroeste del Entronque de la Autopista Fresnillo-Durango y Fresnillo-Plateros, mismas que serán destinadas para la construcción de instalaciones Militares.** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, celebrada el día 28 de Octubre del presente año, para tratar el asunto relacionado,

con la autorización para la sub-división y lotificación parcial de 19-78-61-62, hectáreas, de tierras de reserva de crecimiento del Ejido Fresnillo, las cuales, se desincorporaran de una superficie de 60-00-00 hectáreas, que se ubica al Noroeste del Entronque de la Autopista Fresnillo-Durango y Fresnillo-Plateros, mismas que serán designadas para la construcción de Instalaciones militares. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 22, fracciones XXXVIII, XXXIX, XL y XLI, 133, 134, 135, 136 y 139 del Código Urbano, del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad de los presentes, la autorización para la subdivisión y lotificación parcial de 19-78-61-62, hectáreas, de tierras de reserva de crecimiento del Ejido Fresnillo, las cuales, se desincorporaran de una superficie de 60-00-00 hectáreas, que se ubica al Noroeste del Entronque de la Autopista Fresnillo-Durango y Fresnillo-Plateros, mismas que serán designadas para la construcción de Instalaciones militares.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Si me permiten le damos lectura a los oficios que sustentan el presente dictamen, el primero de ellos con fecha 18 de Agosto del dos mil once.

Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal de Fresnillo Zacatecas, Presente. En atención a lo estipulado en el Artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley Agraria, en materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de solares urbanos, mediante el presente escrito, los que suscribimos integrantes del Comisariado Ejidal, del Ejido al rubro señalado, nos permitimos solicitarle a Autorización del Municipio, a favor de la Lotificación Parcial, de las Tierras de Reserva de crecimiento, para lo cual le enviamos una copia simple, de los planos de asentamiento humano, resultado de la notificación parcial, de la reserva de crecimiento, la cual fue aprobada en Asamblea de fecha 28 de Noviembre de 1999, para efectos de dicha notificación. La Asamblea General de Ejidatarios, celebrará Asamblea de formalidades especiales, con la finalidad de aprobar dicha decisión y así obtener la certeza jurídica, mediante la certificación y titulación de solares delimitados, para que el Registro Agrario Nacional, expida los documentos correspondientes. Sin otro asunto que tratar por el momento, reciba un cordial saludo. Atentamente, Comisariado Ejidal, C. Roberto Pichardo Rucobo. Presidente, C. Teódulo García Zambrano. Secretario, Alejandro Díaz Valenzuela. Tesorero. **De igual manera le damos lectura a otro oficio, con fecha 27 de Septiembre del dos mil once, emitido por la Secretaría General de Gobierno, particularmente de la Subsecretaria de Concertación y Atención Ciudadana.**

Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal de Fresnillo, Presente. Estimado Presidente, por este conducto, solicito a Usted de la manera más atenta, tenga a bien poner a consideración del Honorable Cabildo del Municipio, la autorización de lotificación parcial de 19-78-61.62 Has, mismas que son tierras de reserva de crecimiento del Ejido Fresnillo (Se anexa Plano), lo anterior, con el propósito de desincorporarlas de los terreno ejidales, dicha superficie forma parte del polígono de las 60-00-00 Has, que se ubican al Noreste del Entronque de la Autopista a Fresnillo-Durango y Fresnillo-Plateros, las cuales serán destinadas en la construcción de las Instalaciones Militares. Cabe señalar que contamos con el Acta de Asamblea calificada del Ejido, donde autoriza la desincorporación de dicha superficie, misma que se habrá de ingresar al Registro Agrario Nacional, conjuntamente con un expediente técnico, del cual forma parte la autorización de la subdivisión, a la que hacemos referencia. Sin otro particular por el momento, quedo de Usted, enviándole un afectuoso saludo. Atentamente, la Subsecretaria de Concertación y Atención Ciudadana. Lic. Judit Guerrero López. De igual manera el siguiente oficio. **Lic. Juan Carlos Ovalle Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Presente.** En relación a su oficio 023, de fecha 03 de Octubre del dos mil once, por este medio y de la manera más atenta, me permito enviarle el expediente que este departamento a mi cargo, logró integrar, relativo a la solicitud de autorización de sub división y lotificación parcial de 19-78-61.62 hectáreas, de tierras de reserva de crecimiento del Ejido Fresnillo, de la cual se desincorporará una superficie del polígono de 60-00-00 hectáreas que se ubica al Noroeste del Entronque de la Autopista a Fresnillo-Durango y Fresnillo-Plateros,

destinadas para la construcción de instalaciones militares, que hecha por la Lic., Judit Guerrero López, Subsecretaria de Concertación y Atención Ciudadana, de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas, expediente que se integra con la siguiente documentación: **I.-** Oficio No. SCA/02532011, de fecha 27 de Septiembre del 2011, que remite la Lic. Judit Guerrero López, Subsecretaria de Concertación y Atención Ciudadana, al Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, respecto a la solicitud mencionada líneas arriba. **II.-** Oficio 387, de fecha 04 de Octubre del dos mil once, que remite el suscrito a la Lic. Judit Guerrero López, mediante el cual, se le solicita remita copia certificada del Acta de Asamblea Calificada, celebrada por el Ejido Fresnillo, así como la documentación idónea que ampare la titularidad de dicho Ejido, sobre el bien inmueble mencionado. **III.-** Oficio No. 005917, de fecha 07 de Octubre de 2011, mediante el cual el Ing. Adolfo Ordaz Aguilar, Jefe del Área de Asistencia Técnica del Registro Agrario Nacional, Delegación Zacatecas, hace constar la titularidad que el Ejido Fresnillo, tiene sobre el referido inmueble, acompañado del Plano Ilustrativo, de una superficie ubicada dentro de la reserva de crecimiento del Ejido Fresnillo, Zacatecas, para la construcción de la Zona miliar, revisado y sellado por personal técnico del Registro Agrario Nacional, Delegación Zacatecas. **IV.-** Copia de Asamblea General de Ejidatarios, levantada con motivo de Lotificación parcial de las tierras de reserva de crecimiento y asignación de solares urbanos, derivados de la Lotificación en el Ejido Fresnillo, del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, celebrada en fecha 28 de agosto de 2011, certificada por el Lic. Jaime Arturo Casas Madero, Notario Público, número 42, registrada bajo el número 3580 del volumen 5, del protocolo de dicha notaría, en fecha 28 de agosto de 2011. **V.-** Solicitud de Autorización de fecha 18 de agosto de 2011, que dirige el Comisariado Ejidal, al Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal. **VI.-** Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística No. 41, expedida por el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director General de Obras y Servicios Públicos y de desarrollo Urbano de este Municipio, en fecha 17 de Junio del 2011. **VII.-** Constancia Estatal de Compatibilidad Urbanística No. 182-06-2011, expedida por el Ing. José Mario Muñetones Romo. Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de Zacatecas. **VIII.** Un plano de localización del Inmueble multimencionado. Lo anterior, a fin de que esa Comisión, que Usted dignamente presidente de el seguimiento Legal correspondiente. Agradeciendo de antemano su atención, sin otro particular me permito enviarle un cordial saludo. Atentamente. Lic. Lisandro de Jesús Díaz Romero. Jefe del Departamento Jurídico. De igual manera en sus carpetas, compañeros, tienen cada uno de los documentos mencionados, anteriormente, los cuales, pues son numerosos y de igual manera, les solicito su comprensión para omitir la lectura, bajo el entendido por supuesto de que sean integrados de manera integra en el Acta de Cabildo correspondiente. Bien pues en estos momentos abrimos mesa de Debates, por si alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz. Bien, entonces, si no hay ninguna otra participación, pasamos directamente a la votación. Les pregunto, quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente a la autorización para la sub-división y lotificación parcial de 19-78-61.62 hectáreas de tierra, de reserva de crecimiento del Ejido Fresnillo, las cuales se desincorporaran de una superficie de 60-00-00 hectáreas, que se ubica al Noroeste del Entronque de la Autopista Fresnillo-Durango y Fresnillo-Plateros, mismas que serán destinadas para la construcción de instalaciones Militares. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Continuamos con el **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración, entre el Consejo Promotor de la Vivienda Popular (COPROVI) y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, para la ejecución del Programa de Vivienda "Tu Casa 2011", mediante el cual se introducirán los servicios básicas y de urbanización de 155 Viviendas en el Fraccionamiento "Arte Mexicano". Le damos lectura al Convenio. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TU CASA 2011. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO PROMOTOR DE LA VIVIENDA POPULAR, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ISMAEL SOLÍS MARES, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE

CONVENIO SE LE DENOMINARÁ “EL COPROVI”; Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, REPRESENTADO POR LOS C.C. LIC. JUAN GARCÍA PAZ Y C. MARTHA ELENA PIÑA RAYGOZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “EL H. AYUNTAMIENTO” Y POR LA OTRA PARTE EL C.P. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE FINANZAS; PERSONAS QUE CELEBRAN EL PRESENTE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES, ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAR. En uso de la voz el **Regidor Luis Acosta Jaime**.- Nada más para solicitar que se obvie la lectura del Convenio, ya que obra en los expedientes que se nos entregaron. En uso de la voz el **Lic. Juan García Páez**, Presidente Municipal.- Bueno yo quisiera pedirles que en relación con estos dos convenios pudiéramos aprobar el Convenio de peso a peso y pudiéramos dejar en reserva y revisar el que se refiere a la Ejecución del Programa en “Tu casa”, porque razón, generalmente, como funciona, como opera este Programa, primero el COPROVI, tiene un predio, un terreno, con el recurso que va quedando, que se va pagando de las Viviendas, se forma un Fondo, ese Fondo, es un Fondo del Municipio y con ese Fondo, COPROVI nos pide que nosotros construyamos los servicios, lo que se refiera al drenaje, la obra de infraestructura; sin embargo, la duda que yo tengo en este Convenio, es ver si el COPROVI tiene el dinero para ejecutar, porque que ocurre, si hay el dinero para ejecutar, que bien, pero si no lo hay, solamente nos harían invertir el dinero del Municipio, en los servicios y ahí se queda en espera, yo creo que bien pudiéramos revisarlo y en una Reunión Extraordinaria, que pudiéramos hacer a la brevedad para revisar ese efecto antes de someterlo a a la aprobación, creo que valdría la pena verificarlo, para que no, bueno pues que ellos nos dieran la garantía que tienen el dinero para la construcción y en ese tema, dejarlo en reserva. En uso de la voz el **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**, Secretario de Gobierno Municipal.-Bien en ese tema, si me permiten primero les pregunto si obviamos la lectura del Convenio y posteriormente abrimos la Mesa de Debates, entonces, a petición del Regidor Luis Acosta Jaime, yo les pregunto si están de acuerdo que obviemos la lectura del presente Convenio, bajo el entendido por supuesto que se inserte de manera integra en el Acta de Cabildo correspondiente, si están de acuerdo en que se omita la lectura, favor de manifestarlo levantando su mano. Entonces, estamos en el Punto Nueve y también está la propuesta del Licenciado Juan García Páez, de que este punto se deje a consideración para un mayor análisis, si están de acuerdo en que así sea. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Que se ponga a consideración si se lee o no se lee y luego que se ponga a consideración, si lo reservamos la votación o no reservamos la votación, para no hacer las dos votaciones en conjunto. En uso de la voz **el Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Entonces, vamos a someterlo a votación, primero la propuesta del Regidor Luis Acosta Jaime, en que se omita la lectura del mismo, les pregunto si están de acuerdo favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**, la omisión de la Lectura del Convenio. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Yo quisiera también abonar en el sentido de los comentario que hace el Presidente, pero aparte, yo creo que hay en el Cuerpo del documento, una serie de errores, que desafortunadamente no se tomaron en cuenta porque es un documento que está firmado, miren, para empezar el Convenio, nunca nos dice donde está ubicado el Fraccionamiento Arte Mexicano, en el Cuerpo del Convenio, no viene donde está la ubicación porque dice: Primera.- el COPROVI, mediante este Acto pone a disposición del Ayuntamiento, 155 lotes de su propiedad con sus respectivas áreas viales y de donación ubicados en el Fraccionamiento “**Arte Mexicano**”, mencionados en el antecedente cuarto, revisen el documento, no tiene antecedente cuatro, el documento no tiene antecedente cuatro, viene hasta antecedente tres, y ese no es lo más grave, lo más grave viene en la segunda, dice en la segunda, el H. Ayuntamiento, se compromete a introducir los servicios de urbanización en los terrenos señalados en la clausula anterior, cuyos trabajos de obra deberán iniciar cuando menos treinta días, después de la fecha de la suscripción del presente instrumento, este instrumento fue firmado el diez de octubre del dos mil once, treinta días después, es el nueve de noviembre del dos mil once, tendríamos que iniciar los trabajos de urbanización, no hay ningún problema hasta ahí, y viene y

deberán concluir hasta más tardar en cuatro meses, es decir, al nueve de marzo del dos mil doce y aquí mismo dice, es decir el día treinta de septiembre del año del dos mil once, es decir que nosotros nos estamos comprometiendo a terminar los trabajos diez días, antes de firmar este Convenio, estamos mal en las fechas, aparte que yo veo, que no hay ningún compromiso por parte de COPROVI, todos los compromisos son por parte del Ayuntamiento, a nosotros nos ponen plazos, cinco días, diez días, si no, nos quitan las participaciones, pero ellos no se meten en ningún tipo de responsabilidad, porque deberían de decir, al final de esta dos, para la liberación en un plazo de los recursos, no mayor a cinco días, después de los trabajos de Urbanización, porque nosotros si nos dicen ellos. Ustedes tienen que terminar los trabajos de Urbanización, en esta fecha, pero ellos no se ponen fecha de cuando van a terminar los trabajos de edificación, ellos no se la ponen aquí, dice Ambas partes convienen en que el costo y pago por conceptos de los derechos de incorporación a las Redes Municipales de Agua Potable serán cubiertos por el H. Ayuntamiento, si no sabemos donde está ubicado el fraccionamiento, como vamos a saber si hay factibilidad para poderles dotar el servicio de Agua Potable, y luego en el entendido, porque yo así lo entiendo, según lo que dice aquí, que hay una bolsa de seis millones, para edificar lotes, porque el gasto de Urbanización, aquí dice que lo vamos hacer nosotros y si no lo hacemos en tiempo y forma, nos lo van a quitar de nuestras participaciones, porque aquí en este Convenio, estamos comprometiendo Participaciones Municipales en este Convenio, entiendo, entonces que en la Edificación de los lotes va a ser de los seis millones de pesos, y yo me pregunto, porque dice en la fracción Octava, el COPROVI, se compromete a vigilar que las Unidades básicas de Vivienda a edificarse, sean construidas con las mejores condiciones de calidad e imagen, par que con las mismas se logren fraccionamientos gratos, no solo para quienes los habiten, sino también para el resto de la población, si yo divido los seis millones de pesos, que hay de fondo, entre los ciento cincuenta y cinco lotes, la edificación va a ser de treinta y ocho mil pesos por lote, vamos a estar edificando viviendas dignas, de buena calidad con treinta y ocho mil pesos, si en la relación que nos da por ejemplo Desarrollo Social, la construcción de un guarda ganado, vale cien mil, como vamos a edificar una Vivienda Digna, de buena fachada, con treinta y ocho mil pesos, yo creo que hay muchas cosas porque aparte dice que no obstante que es recurso nuestro, los seis millones de pesos, el COPROVI, va a ser el encargado de la Licitación, pero tampoco se compromete en todo caso a cuando va a iniciar dicho proceso de Licitación, entonces, yo diría, terminados los trabajos de Urbanización, el COPROVI, se compromete a iniciar a los diez días máximo el proceso de Licitación de la Obra, hay una serie de cuestiones que nosotros si nos estamos comprometiendo y en los cuales COPROVI, no se compromete a nada, dice que está firmado ante la presencia de dos testigos, nomás hay un solo testigo el Director de Obras Públicas, no lo firmo, y entonces, a partir de estos comentarios, lo que yo propongo por lo que ha comentado el Presidente, es que dejemos en reserva la firma de este Convenio y hagamos una revisión más exhausta de los compromisos que estamos asumiendo aquí en este documento. En uso de la voz **el Licenciado Raúl Ulloa Guzmán.**- Muy bien gracias, Regidor, bueno esta esta propuesta tanto del Lic. Juan García Páez, como del Licenciado Juan Antonio Rangel, de que se deje en reserva este Convenio, correspondiente al punto Nueve del Orden del Día, si están de acuerdo, en esto de que se deje en reserva, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **Aprobándose por Unanimidad**, que se deje en reserva este Convenio. A continuación en el **Punto Diez.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración entre el Consejo Promotor de la Vivienda Popular (COPROVI) y el H. Ayuntamiento de Fresnillo, para la Ejecución del Programa "Tu casa 2011", para el otorgamiento de créditos recuperables para la autoconstrucción. De igual manera, si ustedes consideran que omitamos la lectura del mismo, les pregunto si están a favor de ello, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría** con 17 votos a favor, en contra 2, abstenciones 0. Se aprueba por Mayoría el contenido del presente Convenio, bajo el entendido de que se inserte de manera íntegra, en la correspondiente Acta de Cabildo. Bien, pues en estos momentos se abre la lista de oradores, por si

alguno de ustedes, desea hacer el Uso de la voz. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Gracias, yo nada más, pues, igual, desafortunadamente encuentro algunas obligaciones, para el Ayuntamiento, en las cuales el COPROVI, no es solidario, en el asunto de la captación de la demanda, de este Programa, dice que será el COPROVI y el Municipio, es decir entre los dos van a captar la demanda para llevar a cabo el Programa, este es un convenio, para financiar con material de Construcción, es un Convenio de quinientos mil pesos, en donde se aportan doscientos cincuenta mil, Estado, doscientos cincuenta mil, el Municipio, pero la captación y yo estoy de acuerdo en eso, es por el lado del Estado, a través de COPROVI de lado del Municipio, pero en la décima segunda, donde dice, de igual forma queda debidamente asentado que el Ayuntamiento tiene estrictamente prohibido de realizar modificaciones o transferencias de material, dados en crédito, así como sustituir beneficiarios y realizar cualquier acto análogo, sin previo aviso y aprobación del COPROVI, los materiales se van a comprar con COPROVI, COPROVI va a ser en encargado de los materiales, y entonces, porque única y exclusivamente queda prohibido para el Ayuntamiento, debe de quedar prohibido para el Ayuntamiento y para COPROVI, las modificaciones y las transferencias de material, es decir para los dos, a la hora de captar la demanda, si los vamos a captar los dos, pero a la hora de transferir, nomás tú tienes prohibido, yo como Estado, como aquí no dice que está prohibido, lo que no está prohibido, está permitido, y aquí no dice que está prohibido y si dice que para el Municipio y abajo, yo creo que en lo sucesivo, tendríamos que revisar también eso, donde dice las adquisiciones preferentemente, deberán realizarse con los proveedores de la localidad Municipal, yo quisiera, no sé, si se pueda, pero si en lo sucesivo, le quitamos preferentemente y le dejemos obligatoriamente, porque a lo mejor en un Programa de Fresnillo, lo dejamos abierto para que se pueda comprar el material en otros Municipios, no sé, en Valparaíso, en Jerez, o no sé dónde. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Muchas gracias, bien respecto a estos convenios que vemos incluso que ya están signados, bueno que se supone hacen la revisión, de cualquier manera pueden existir algunos puntos que valga la pena aclarar, le daba lectura el compañero Rangel, a la clausula décima Segunda, donde queda asentado que el Ayuntamiento tiene estrictamente prohibido, el realizar las modificaciones y/o transferencias; sin embargo, en el siguiente, en la Décima Tercera, yo creo que aquí existe también la posibilidad, no solamente la posibilidad, textual lo dice, que la entrega del material, será realizado por el COPROVI y el Ayuntamiento, entonces, existe nobleza también en el Convenio, porque no se está quedando a reserva del COPROVI, en la cuestión de las adquisiciones, donde dice que preferentemente deban realizarse, con los proveedores de la localidad, también valdría la pena y claro, que debemos de impulsar o de apoyar a los proveedores locales, pero si se consiguen mejores precios, quizás directos de fábrica, no podemos aferrarnos, porque eso limitaría nuestra posibilidad de adquisición; sin embargo, si entramos a una licitación, o que motivemos a los propios proveedores, si nos veríamos beneficiados, pero también restringir a que sea obligatoriamente, entonces, aquí nosotros mismos estaríamos sujetándonos adquirirlo en el el Municipio y por consecuencia, dejamos abierta la posibilidad de que nos den el precio que pueda fijarnos. Entonces, bueno yo no sé, si este también quisieran hacer la revisión exhaustiva, pero lo vemos más bondadoso, que el Convenio anterior, es cuánto. En uso de la voz **El Licenciado Juan García Páez, Presidente Municipal**.- Amigos, hay una parte, en donde a veces callamos o rehuimos algún debate, porque es ocioso, eso se llama cedo sin conceder, a que me refiero, en días pasados, se hablaba de las obras y se decía que necesariamente las deben ejecutar los constructores Municipales, eso es una aberración, ¿porque es una aberración?, porque una Licitación es pública y en la Licitaciones, ninguna Ley dice que un constructor deba de ser de Fresnillo, de Plateros, de Japón, se supone que en este caso, la propia Ley señala, que se abrirá y que aquellos que cubran en este caso los requisitos de Ley, son los que pueden pasar, si aquí se hiciera una licitación, entonces, no podemos nosotros de alguna manera, sujetar a que se compren en Fresnillo, acuérdense, que en nuestro País, los monopolios están prohibidos, de que de hechos se den algunos,

pues violatorio de las Leyes Mexicanas, pero en este caso, yo creo que no podríamos cerrar esa posibilidad, la otra, no vamos a aportar recurso, porque si ustedes ven el texto, dice, para los efectos de la cláusula primera de este convenio, el Ayuntamiento. Aquí si tenemos que revisar licenciado, tenemos que revisar esos Convenios que se han hecho con anterioridad con COPROVI, porque yo estoy en desacuerdo, que se abra una cuenta, se capten nuestro Recurso y luego no podamos nosotros disponer de él, creo que ahí, nada más que estos fondos se captaron cuando nosotros todavía no estábamos en el Ayuntamiento, creo que ahí esos fondos, si debe de haber una cláusula, en donde se especifique que nosotros tenemos derecho a disponer de los fondos, ya sea para este o para otros programas, porque de lo contrario nos sujetan a que lo hagamos solamente en este caso con Gobierno del Estado, cuando hay otras Instancias, con las que podemos hacerlo, por ejemplo con el Gobierno Federal, con SEDESOL con CONAPO, con muchas otras instancias, en donde se pueden convenir programas, de tal forma que en este no vamos a destinar recursos de Tesorería, sino dice: para los efectos de la cláusula Primera de este Convenio, aportará con carácter de recursos recuperables al cincuenta por ciento, la cantidad que serán tomados de la recuperación de los programas de Mejoramiento de Vivienda de años anteriores, es decir no vamos a pagar, este simplemente lo van a recuperar de los recursos que ya están captados de años anteriores, es la Cuarta, la fracción cuarta, bueno no viene en fracciones, es el párrafo cuarto, de tal forma que hay la propuesta es, a ver: deseas que entremos a este Programa de Vivienda, peso a peso, lo único que vamos a hacer, el COPROVI pone los doscientos cincuenta mil pesos, y recuperamos de lo que ya teníamos con anterioridad captado, doscientos cincuenta; es decir, este prácticamente lo vamos a recibir sin aportación económica que tengamos en este momento que tomar de Finanzas, sino con la cuenta que ya existe con anterioridad, creo que es un Programa benéfico y que en algún momento, nosotros les pedimos que nos dieran la oportunidad de revisar, para que parte de los beneficiarios puedan ser propuestos en este caso por el Ayuntamiento. Entonces, esa es la situación de este Programa, si coincido en que tendremos que ver, ya en los Convenios sucesivos, en los siguientes, que este dinero en la recuperación de COPROVI, que corresponde al Ayuntamiento, ahí si tenemos que ser muy cuidadosos en lo que vayamos a rubricar, a firmar para que no quedemos sujetos, necesariamente tener que convenir con ellos y bueno, ya en el otro, en el anterior ya no quise ingresar, pero solamente comentar que solicitamos un criterio al Sistema de Agua Potable, si hay la posibilidad de realizarlo y de ese mismo recurso se tomaría también para en este caso para que si lo considera conveniente y una vez que lo revisara la Comisión, de ahí mismo se pudiera cubrir cualquier gasto, cualquiera erogación de los Proyectos de factibilidad, de ahí mismo se tomaría. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.- Gracias, en relación a los Convenios, yo creo que el Municipio, el Ayuntamiento, debería tener la certeza de que este tipo de Convenios, sin duda alguna, pues se han hecho, por durante mucho tiempo, y que sin duda alguna traería un beneficio a la población de Fresnillo, se los digo con conocimiento de causa, en el otro ámbito profesional, como comerciante me ha tocado a mí, participar en la entrega de este tipo de materiales, y te das cuenta del beneficio que le llega a la gente, porque son créditos accesibles a gente que realmente no tendría la oportunidad de obtener o de adquirir materiales para construcción salvo de esta forma de crédito, que es un crédito con un subsidio que también se les da, entonces, yo les pediría a mis compañeros, salvo que en mi mejor opinión que podamos aprobar este tipo de convenios, porque sin lugar a dudas, lo repito, son beneficiosos para la gente. Es cuento. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno**.- Gracias, con el permiso, nada más, yo en este documento, la verdad, que bueno que se hagan los convenios, pero pues también así como ponen el logotipo de Gobierno del Estado, que pongan el logotipo del Ayuntamiento. En uso de la voz, **el Lic. Raúl Ulloa Guzmán**, Secretario de Gobierno Municipal.- Muchas gracias Regidor. Bien pues entonces, pasamos a la votación, quienes estén a favor, de la aprobación del convenio de Colaboración entre el Consejo Promotor de la Vivienda Popular, COPROVI, y el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, para la Ejecución del Programa, "Tu casa 2011", para

el otorgamiento de créditos recuperables para la autoconstrucción, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Continuamos con el **Punto Once.**- Lectura de Correspondencia. Y aquí le informo señor Presidente, señores Regidores que no tenemos ninguna correspondencia, por lo cual pasamos al **Punto Doce.**- Participación Ciudadana. Y Aquí en esta comunidad de Rancho Grande, tenemos inscritos, a seis vecinos de esta comunidad, la primera de ellos, es la Directora de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata". En uso de la voz la Directora del Turno Vespertino, **Maestra Lucrecia Huerta Aguilar.**- Muy buenas tardes a todos, autoridades que hoy nos acompañan, agradezco el que me hayan dado la oportunidad, de expresar en esta tarde, nosotros conjuntamente con el turno matutino, tenemos una solicitud, porque en la Escuela, tenemos muchas necesidades aparte de que los padres de familia, también están aportando sus cooperaciones, pero aún así a veces no es posible, solucionar cada una de estas necesidades que tenemos, por este conducto, pues quiero hacerles entrega de una solicitud que firmamos conjuntamente el turno matutino y vespertino, los dos directivos de esta Escuela, nada más compartimos el mismo edificio, solamente tenemos diferente clave y yo voy a permitir entregarles esta petición, asimismo, nada más, también quiero hacer el uso de la palabra, para decirles que en la Escuela Primaria, conjuntamente, con la Inspección de la Zona Escolar No. 92, estamos por participar en un conjunto de Danza Folklórica, para mí, quiero mencionarlo porque es muy importante, por el hecho de que debemos de preservar nuestras costumbres y tradiciones, nosotros vamos a participar, ya estamos trabajando para los vestuarios, pero también les pido a quien corresponda el apoyo económico para que nosotros podamos terminar con la confección de los mismos y pues con esto pues termino mi participación, muchísimas gracias y bienvenidos. En uso de la voz el Director del turno matutino, **Juan Ambriz Sosa.**- Muy buenas tardes a todas las autoridades del Ayuntamiento, señor Presidente, Secretario, Regidores, todas las personas que nos acompañan, padres de familia de esta comunidad, bueno este, lógicamente, yo quiero manifestarlos como lo acaba de decir mi compañera la Directora del Turno Vespertino, nosotros tenemos esta gestión, esta solicitud, con fecha siete de marzo del dos mil once, por lo cual, por ahí el señor Presidente, en ese tiempo estaba el señor, Jasson Baker Mestas como Director de Desarrollo Económico, por ahí le hicimos llegar este oficio, con la fecha antes mencionada y nosotros si quisiéramos, que nos dieran una respuesta, a algunas de las gestiones que tenemos aquí, en este documento, lo cual por ahí las autoridades correspondientes, tanto el Presidente, como el nuevo Director de Desarrollo Económico, por ahí tienen este oficio, y no sé, si quisieran que les hagamos llegar otra copia de este oficio, pero pienso que con esta fecha que les acabo de decir pues ya, entonces, voy a tratar de leerlo, y dice lo siguiente: Escuela Primaria Emiliano Zapata, Turno Matutino, . Asunto solicitud, Rancho Grande, Fresnillo, Zacatecas a siete de marzo del año dos mil once. Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal, de Fresnillo, Zacatecas, con atención en ese entonces al licenciado Jasson Baker Mestas, director de Desarrollo Económico, los suscritos, abajo firmantes, por medio de la presente, nos dirigimos a usted, para solicitarles su apoyo, en la construcción de Canchas para usos múltiples, con gradas y techos, alumbrado pavimentación en pasillos de la Escuela, y la fachada de la entrada principal de la Institución, esperando una respuesta favorable a nuestra petición, nos despedimos de usted agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente y aprovechando la ocasión para saludarlo afectuosamente, atentamente el Director de la Escuela turno matutino profesor Juan Ambriz Sosa, el director de la escuela turno vespertino profesora Lucrecia Huerta Aguilar, la Presidenta de padres de familia, del turno matutino Leticia Castro Monreal, eso es lo que mas o menos el contenido que dice nuestra petición, como les decía yo anteriormente, pues de esto ya tienen conocimiento, hemos dejado varias copias, hemos platicado con estas autoridades, si nos pueden ayudar con algo de esto, bueno pues se los agradeceríamos, ojala y que los Regidores, nos aprobaran algo de esto, lo cual como lo acaba de decir mi compañera maestra, la directora del turno vespertino, tenemos muchas necesidades, ya que por ahí nuestra escuela, con todas estas gestiones que

pedimos, pues ya están en muy mal estado, entonces, si queremos que nos lo tomen en cuenta, si les podemos dejar alguna otra copia, o con las que ya tiene, pues adelante, ustedes son los buenos. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Si no tuvieran ningún inconveniente, le pediríamos al Director de Desarrollo Social, que hiciera algún comentario al respecto. En uso de la voz **Director de Desarrollo Social.**- Gracias muy buenas tardes, con su permiso señor Presidente, a los Regidores, a la Síndico y a todos, profesor, comentarle que en este Consejo de Desarrollo Municipal, que se aprobó el sábado, viene la parte de enfrente, de la Escuela Primaria, del Ejido Emiliano Zapata y va a tener un costo de ciento quince mil pesos, como primera etapa, también me han hecho llegar una solicitud, también sobre la pavimentación, de una de las canchas y estamos viendo ya eso, pero si la parte de enfrente de la Escuela Primaria, ya es un hecho, esperamos el respaldo de todos los Regidores, para que nos estén respaldando. En uso de la voz el **C. J. Jesús Ordaz Martínez, Comisariado Ejidal.**- Si buenas tardes, hay un error, mi nombre es J. Jesús Ordaz Martínez, Comisariado Ejidal de aquí de la Comunidad de Rancho Grande, entonces pues muy buenas tardes a los regidores al Presidente Juanito, al señor Delegado que me hizo la invitación y me están dando la oportunidad de participar, en esta Junta de Cabildo, para mi, es muy importantes que estén aquí presentes con nosotros en nuestra comunidad, ya que, pues nuestra Comunidad tiene muchas necesidades, y si queríamos nosotros que nuevamente viniera una Junta de Cabildos aquí, para solicitarle el apoyo para toda nuestra comunidad, aquí tenemos la necesidad de la Planta Tratadora, del Drenaje que es una cosa mucho muy importante, para nuestra comunidad que realmente está a punto de explotar eso y es muy importante esa Planta Tratadora, también por ahí tenemos otra petición que se la van a dar a conocer por parte de nuestro Regidor Juan Antonio Rangel, y yo como Comisariado Ejidal, yo si quisiera pedirle a todos los Regidores a Juanito, un pequeño apoyo, ya que yo en mis tres años de gestión, como Comisariado Ejidal, tuve mucho trabajo en tratar de construir un salón, un salón que lo queremos para Eventos múltiples, porque es muy importante, para nuestra comunidad ya que los eventos siempre se hacen en la calle, entonces, siempre vienen gentes ajenas a nuestra comunidad siempre a perturbar nuestros eventos, a destruir una fiesta que por ahí, un vecino tiene y que a veces para una música carísima, y que llegue una persona a echar todo a perder, tenemos nosotros ese trabajo que hemos realizado a través de esos tres años que nos ha costado mucho esfuerzo y que a estas alturas, ya lo tenemos por ahí techado con su piso, pero si todavía nos falta mucho por hacer, nos falta el enjarre, nos falta la electrificación, y nos faltan los baños, y yo no quisiera que me apoyaran con todo eso porque sería mucho pedir, pero si yo quisiera que no traigo nada por escrito, pero a medida de sus posibilidades, señor Presidente, señores Regidores, quisiera que me tomaran en cuenta, una petición, con lo que fuera posible y ya sean las tazas, o en enjarre o la electrificación, para ese salón, que es muy importante, no nada más para el Ejido, sino para toda la comunidad en general, entonces, muchas gracias, por darle la participación y bienvenidos a esta comunidad. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal.**- Muchas gracias, tiene el uso de la voz al Presidente de la Colonia, C. Juan de la Cruz López Alanís.- y también agradecerle ampliamente por las facilidades Don Juan, de prestarlos el Salón de la Colonia. En uso de la voz al Presidente de la Colonia, **C. Juan de la Cruz López Alanís.**- Buenas tardes a todos, compañeros del Cabildo, señor Presidente, es un orgullo para nosotros que estén aquí, en la comunidad de Rancho Grande, mire tenemos el problema del Panteón, tenemos el material de los blocks, que eran dieciséis mil doscientos bloques, y nos dieron material de cemento y nomás se libraron a pegar mil quinientos setenta y cinco, quedan alrededor de catorce mil bloques, entonces, el panteón nada más esta lo que es enfrente bardeado con eso, falta alrededor y necesitamos que nos haga el favor de ayudarnos, con material que sea cemento y armes, porque ahí se meten hasta trocas y gente a drogarse, y pues queremos subir las bardas, ya si encontramos a alguien, pues sería una multa y así no podemos hacer nada porque haga de cuenta que no hay nada, más bien es el mismo panteón y no tenemos bardeado nada, la barda atrás está muy bajita y con esos bloques que

están ahí, está el material acabaríamos de bordear todo el panteón y esa es mi petición, principalmente para la comunidad, porque es para todos, si nos pudieran hacer el favor de ayudarnos con cemento y con armas, para acabar de bardear, es mi petición, espero que la tomen en cuenta, no traigo los papeles, si quiere la solicitud se la podemos hacer llegar mañana. Gracias. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal.**- Gracias, Don Juan, si le pedimos de favor que nos haga llegar la solicitud por escrito, referente a esta situación. En uso de la voz el Presidente del Comité de Participación Social, **C. Saúl Murillo Piña.**- Buenas tardes, señor Presidente, Secretario, Regidores, para mí es un motivo de alegría que nos visiten hoy este día en nuestra comunidad, gracias por permitirme, dirigirle unas palabras, nosotros a nombre de la comunidad, y de un servidor, estamos muy agradecidos señor Presidente y ustedes Regidores, por todas las obras que nos han dado a nuestra comunidad, cuatro obras muy importantes que es la reconstrucción del emisor del drenaje y una tercer etapa del drenaje en la colonia las Flores, también una cancha de voleibol, en la Telesecundaria, y ahorita el pavimento de la calle que va hasta el panteón, son obras muy importantes, para nuestra comunidad, de igual manera, de la manera más atenta, les pido a ustedes señor Presidente y a ustedes Regidores, que nos apoyen con el Proyecto de la Tratadora de Aguas, ya que la comunidad es muy grande y ha habido enfermedades por la contaminación de las aguas, contamos con el terreno, lo cual se hicieron los trámites para escriturarse al Municipio, tenemos la Luz a cincuenta metros del terreno y el desemboque del terreno que también está ahí, en un la do, entonces, esa es una de las peticiones que hoy en este día le hago a nombre de nuestra comunidad. Muchas gracias, señor Presidente, Secretario y Regidores bienvenidos a Rancho Grande. En uso de la voz, el Delegado Municipal **C. José Carlos Cruz Rodríguez.**- no sin antes agradecerle profundamente Carlos las facilidades para poder llevar a cabo esta Sesión aquí en Rancho Grande. Muchas gracias. Primeramente buenas tardes, señor Presidente, en global porque no sabemos los nombres de todos, bienvenidos todos, Honorable Cabildo, es un honor para nosotros, que este tipo de eventos lo realicen aquí, me da mucho gusto, yo creo que la participación ciudadana de mis compañeros, los que nos decimos o nos dicen jefes de la comunidad, yo creo que venimos en lo mismo, entonces sean bienvenidos y me da gusto cuantas veces sea necesario de esto, no tenemos nada que decir en cuanto a que no vengan de nuevo, ustedes saben claramente que son bienvenidos y el día que gusten aquí estamos listos, siento gusto también por mis compañeros, porque apenas se me informo de esto, y el compañero el Comisariado Ejidal dijo una cosa, que si lo toman en cuentan aunque sean cosas pequeñas, lo mueven a uno, le da gusto, apenas se me dijo por parte de Raúl y repartimos cada quien, tu pides esto, tu pide lo otro porque no queremos que ni el Delegado ni la participación de nadie, aquí nadie es grande, aquí la grande es la comunidad porque a fin de cuentas el drenaje, tratadora, escuelas y todo, todo es participación ciudadana de nosotros, todos los terrenos y todo lo que se va regalando donando para ciertas obras que son tan importantes y gracias porque den un puchón a su realización, se lleven a cabo, todos los terrenos son de nosotros y tenemos a bien regalarlos, el compañero del Ejido, Chuy dijo una cosa que yo le dije a usted señor Secretario, que este salón estaba disponible, aquí está el representante y está disponible y yo creo que jamás va a estar negativo, le dije yo que tenemos el orgullo de decirles, yo pertenezco a la colonia Lázaro Cárdenas que es su verdadero nombre de Rancho Grande, que somos unidos, que somos hermanos con los del Ejido, favorablemente hoy en día, que si no era suficiente este Salón, le dije yo que le ponía a la disposición de ustedes y de nosotros quien íbamos a participar un nuevo Salón que tenemos para cuatro, cinco mil personas, que mal que lo diga yo, que es el Salón de ellos que orgullo me da decirlo apenas se dijo y fuimos avisarle a él también, porque es parte de nosotros y somos hermanos, somos una misma comunidad, por eso es que él esta solicitando los servicios sanitarios, si fuese posible, llévense una idea que no le están favoreciendo al Ejido, sino a la colonia Lázaro Cárdenas, lo que es agrícola, ganadero, es Ejido Emiliano Zapata, igual de la misma forma, somos Lázaro Cárdenas, en lo urbano somos uno mismo, al menos así lo creo yo, y varios de ellos en especial todos o más bien todos me hacen sentirlo así. Yo que

bien que me toco al último, yo pido el puchoncito de parte del señor Presidente, de todos ustedes que integran el Ayuntamiento, para las peticiones que ellos hicieron, porque me da gusto, por ahí dijo mi compañero Representante de la Colonia, del panteón, me da gusto hoy en día, porque lo he visto, lo he sentido, y si no lo siento y no lo veo, les aseguro que yo les digo a ustedes, porque yo no tengo miedo, yo hoy en día vivo de la agricultura que, dicho por ahí pues estamos de malas porque no nos llovió, y me da gusto que el representante de la colonia haya dicho eso del panteón, tenemos blocks por ahí, nos falta cemento, nos falta armes, y me da el resto de gusto, porque saben ustedes todos claramente aunque no viven aquí, que el panteón no tiene colores, el panteón no tiene colores absolutamente nada, tiene muchos pero por las flores, pero el panteón es comunidad, por eso me da orgullo que él lo haya dicho y yo se que ustedes, unos y otros, de alguna forma nos van a puchar, lo que dijo mi compañero Saúl, la Planta Tratadora, también esta por ahí, los terrenos orgullosamente los donamos, hacemos unos convenios, donamos todos casi en especial, los maestros, la maestra Lucrecia, el profe Ambriz, venimos en lo mismo, no venimos a que se le conceda lo que va a solicitar el Delegado Municipal, ni ninguno de ellos, venimos por todo, como dijo el compañero del Ejido, no le regalen todo no le donen todo, algo que para nosotros es mucho, así venimos por cada una de las solicitudes, a mí me toco solicitarles por la parte de la Escuela Primaria y otras Instituciones a los muchachitos de hoy en día, pues por ahí andan echándole unas cervecitas, y en partes no hay o no hay en que se diviertan los muchachos que no están estudiando, me toco a mí haciendo y poniendo atención a Lucrecia, y platicamos y si tenemos la Unidad Deportiva, donde los muchachos juegan fut bol, beis bol, torneo grandísimo que acaba de pasar que le dejamos invitación por ahí nos mandaron representantes muchas gracias por eso ya otra vez vendrán, ahí tenemos más espacios, y me toca solicitar una cancha de básquet bol, para que, porque es muy difícil que los muchachos ahorita que sale un turno y entra otro a la escuela, entren muchachos que no están estudiando, que son groseros, entrarían a veces hasta yo creo poco tomadones por ahí, entonces queremos que se vayan allá, el espacio ahí lo tenemos disponible, nomás esperamos la voluntad de ustedes, si empezamos con poquito que bueno, si empezamos más duro, pues mejor. Entonces a mí me toco esa parte y yo vengo por todos los proyectos de mis compañeros, yo vengo por la comunidad y bienvenidos y cada vez que se les ofrezca aquí estamos. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal**.- Muchas gracias, Delegado, muchísimas gracias por los comentarios, bien pues con él damos por terminada la lista de oradores para el punto de participación ciudadana. En uso de la voz el **Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez**.- Bueno, muchas gracias, por su asistencia, por recibirnos en la comunidad, por apoyarnos para esta Sesión, de igual forma al presidente de Participación Social, al señor Comisariado, voy a pedirle al señor Director de Desarrollo Social, para que en los días siguientes vengamos y hagamos una reunión, en verdad que sabemos de la importancia que tiene esta comunidad, si ustedes observan en algunos lugares nos están pidiendo ya las plantas Tratadoras de Aguas Residuales, porque razón, porque prácticamente la primera fase es el drenaje, estamos concluyendo en muchos lugares, aquí la primera obra que programamos fue precisamente la ampliación del Drenaje, porque creemos que son dos puntos fundamentales que deben de cubrir las comunidades, el rubro del drenaje y el del Agua Potable, y aquí efectivamente, bueno venimos cuando hubo la oportunidad para venir a ver la obra y entonces, en seguida hay esta inquietud, creo que valdría la pena hacer esta reunión de la que hablo, porque nos hemos encontrado con el problema que en ocasiones programamos una obra, pero luego la comunidad no aporta el porcentaje y eso nos pone en una situación muy difícil, creo que debíamos platicarlo, comentarlo y revisar lo que vayamos a proponer de obras para este año siguiente y en la que nosotros no tendríamos inconveniente, hemos tratado de respetar la voluntad de las comunidades de sus autoridades para que las obras que se realicen, sean las que ustedes propongan, las que la gente diga, porque son ustedes quienes conocen las necesidades de su lugar de origen, entonces, sería bueno venir a ser una reunioncita porque son como tres o cuatro propuestas las que tenemos, tendríamos que priorizar algunas, me da gusto que por ejemplo,

ahorita Juan, en relación a lo de Desarrollo Social, nos comente que lo de la Escuela, esta ya considerado y aprobado en esta última reunión del Consejo, porque eso nos permitiría avanzar, sino con todo el trabajo de la obra que se requiere allí, pero si, iniciar como lo comentó el Director, en una primera etapa y continuar más adelante, allí si yo quisiera que hagamos causa común, en ocasiones se nos hacen señalamientos y dicen que somos medio peleoneros, porque vamos y pedimos recursos, pero miren amigos, la verdad, es que en el mantenimiento de las Escuelas, es necesaria la intervención del Gobierno del Estado, el Municipio, con recursos Federales, con el Fondo 3, hay un rubro de infraestructura básica educativa, y tratamos de cubrir lo más que podemos, pero lo cierto es que hay una cantidad muy importante de solicitudes, en donde creo que si se hiciera ese esfuerzo podríamos mezclar recursos. Hace unos días recibimos una Comisión de maestros, nos trajeron unos convenios y la propuesta también para varias escuelas en una propuesta de cincuenta y cincuenta, pero imagínense, una propuesta ya en el mes de noviembre, en diciembre se cierra el Ejercicio Fiscal, es muy complicado, por esa razón creo que si valdría la pena, que al interior del Ayuntamiento, lo analizáramos y que viéramos la posibilidad de formar una comisión, para ir la Secretaría de Educación y pedir, efectivamente en este año siguiente, que hagamos un programa, para lo que se refiere a mantenimiento de edificios de infraestructura básica educativa. Entonces, tomamos nota desde luego, vamos a venir hacer esta reunión y tengan la seguridad que vamos hacer un esfuerzo para que, en todo lo que podamos, apoyemos estas solicitudes que ustedes han hecho. Nos hicieron también hace poco para fortalecer la bloquera, en donde nos pidieron una aportación, me parece que fueron diez toneladas de cemento, que las trajimos y fueron diez viajes de arena, para volver a poner en marcha esta bloquera que de servicio a la comunidad y bueno pues así lo hicimos y vamos a revisar, tengan la seguridad si tenemos algún material todavía, en relación al cemento buscaríamos y venderíamos con ustedes para decirles en que apoyamos en esas solicitudes que nos hacen para el enjarre del salón y sobre todo en la petición que nos hacen del cemento, vamos a llevarnos las solicitudes, las vamos a revisar y si nos permiten señor Delegado, venimos, lo platicamos y lo concretamos en que de estas solicitudes podemos darles la mano, tengan la seguridad de que hay toda la voluntad del Ayuntamiento y que nos da gusto que también ustedes estén haciendo el esfuerzo, que no todo se pida, ya comenzaron con la barda perimetral del panteón y bueno pues vamos a solidarizarnos también para apoyarles. Vamos a revisar también la solicitud de la maestra, este apoyo que están pidiendo del vestuario y de algunas peticiones que llevamos y en esta semana les damos una respuesta y les concretamos con que. En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.- Miren hay una solicitud que está dirigida al señor Gobernador pero nos la hicieron llegar a nosotros, en donde solicitan apoyo para la reparación para la casa del maestro, yo quiero comentarles que hemos tenido algún problema porque anteriormente estas obras nos las aceptaban, pero comenzamos a tener observaciones de la Auditoría de la Federación, porque los apoyos que hay son para infraestructura educativa, son para aulas, son para mejoramiento, para reconstrucción, para remodelación, para cercos, pero realmente el término de casa del maestro, nos lo han observado, porque ellos nos dicen que no podemos estar construyendo vivienda para, en este caso, para quienes vienen a impartir las clases, a ver si lo platicamos, porque si desafortunadamente lo que fue apoyos para iglesias y apoyos para este tipo de obra, hemos batallado mucho, en algunas partes lo que hemos hecho, cuando tenemos el margen, hemos apoyado con material de Construcción, para algunas de estas obras, de cuando tenemos remanentes, pero si tenemos problema porque vamos, no justificamos el ejercer dinero en una vivienda para los maestros que nos dice la Federación, el Recurso debe ser para aulas, para infraestructura educativa, pero bueno vamos a platicarlo y no sé si se les vendrían accidentalmente, estas solicitudes y las que corresponden a nosotros nos las llevamos con mucho gusto. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias señor Presidente, bien pues continuamos con el **Punto Trece.**- Asuntos Generales. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo.**- Gracias, muy buenas tardes, bueno en

asuntos generales, yo quería ver y aprovechando que se encuentra con nosotros el Director de Desarrollo Social, el sábado pasado, tuvimos la Reunión del Consejo de Desarrollo Municipal, donde se nos hizo la invitación para participar y por ahí en la Orden del Día, en el punto No. 5 hay una modificación en dos artículos, en dos fracciones, yo quisiera en el ánimo de poder platicarlo con el Director y poder ver si es un camino correcto o si podemos dar marcha atrás a ese acuerdo, plantearle y escuchar el argumento, porque yo inclusive aquí venía preparado con una lista de artículos, cuáles son sus atribuciones, cuales son las nuestras, que si cumple, que si no se cumple, pero yo creo fundamentalmente el Consejo de Desarrollo Municipal, la misma Dirección de Desarrollo Municipal, pues lo que propicia y así inclusive viene en el Código Municipal Reglamentario, que una de las obligaciones del Director es propiciar la participación social, propiciar la concertación con grupos Políticos Sociales, es decir, siempre habla de participación Social, de unificar esfuerzos y creo que en el acuerdo que se tome y me voy a referir al acuerdo, porque se toma un acuerdo, donde se modifica el Artículo IV, en inciso a), que menciona la integración del CODEMUN donde estamos, o donde deberían de estar o donde están los Regidores, con voz y voto, y el artículo número siete en el inciso d), precisamente habla de la participación que tenemos de voz y voto, y la modificación es en el sentido de que no tenemos ya voz ni voto, en el Consejo de Desarrollo Municipal, entonces, yo mis preguntas son porque luego, aquí tengo el Acta por ejemplo del 28 de Julio de la Sesión Ordinaria de Cabildo, donde si nos traen el listado de Obras aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal y nos piden nuestra voz y nuestro voto, para aprobarlo, pero nos quitan la voz, y el voto, sin facultades, desde mi punto de vista, sin facultades legales, la participación del Consejo de Desarrollo Municipal sin voz ni voto, concretamente yo quisiera preguntarle al Director de Desarrollo Municipal, dos cosas. I.- Cual es el fundamento Legal, para tomar la decisión de modificar un Reglamento y dos cual es la motivación que lo lleva a incluir un punto así en el Orden del Día, concretamente. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.**- Bueno, creo que como bien lo señala el Regidor, platicaba con el Director de Desarrollo Social y efectivamente, no hay ningún inconveniente en que podamos revisar ese punto, yo creo que como venía funcionando, en donde los Regidores han asistido, en donde tienen participación, no tengo conocimiento, no recuerdo, si efectivamente tenían voto, pero si tenían voz en el Consejo, de tal forma que yo creo que hemos comentado ese punto, no hay ningún problema, lo abordaríamos en lo inmediato y es razonable, es decir, si vamos a pedir la solidaridad para la aprobación de las obras, también siempre nos han hecho el favor de acompañarnos y no tenemos inconveniente, ahí nada más en verdad no recuerdo licenciado si anteriormente venían participando con voto al interior del Consejo, es con voz, mire era una propuesta de Reglamento, generalmente era un Reglamento aprobado, porque no hay ningún antecedente y fue un primer esfuerzo en ordenar un documento y lo digo con respeto al Ayuntamiento, quizás por respecto a los Consejeros y ahí a ellos si les pediría su sensibilidad, yo estoy de acuerdo en que fueran los Regidores y tuvieran voz, si hubieran tenido voto en el pasado, también lo respetaría, se que al menos en las que yo fui, ellos podían participar y opinar y les pediría nada más su comprensión y su sensibilidad en razón de que pudiéramos acudir así, de que tuvieran vos y que también respetemos al Consejo, porque de lo contrario, lógicamente el peso de los Regidores, es un peso considerable y entonces trasladaríamos un Ayuntamiento al Consejo, pero yo estoy de acuerdo en que lo revisemos licenciado y estoy de acuerdo que como siempre puedan acudir todos, puedan participar y desde luego puedan tener voz, no hay negativa entonces a esa propuesta y creo que bueno, es un primer esfuerzo y que en ocasiones, no en todas las cosas, a la primera salen como deseáramos, pero no hay ningún inconveniente, ustedes saben que siempre ha habido la disposición para que dialoguemos para que revisemos las cosas y para que en un momento dado podamos todos ir en un acuerdo en conformidad y desde luego sacar un buen documento en el Reglamento, no hay ningún problema. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo.**- Yo coincido y hay una sensibilidad, yo creo que ha sido reciproca por parte del Director de Desarrollo Social, un respeto,

ha sido reciproco, hemos ido caminando, en ir pudiendo acordar cosas en beneficio de la buena inversión y de la buena marcha del Consejo, yo inclusive y lo digo a título personal, presidente, compañeros, yo no pelearía pues por tener el voto en el Consejo, pero creo que el decir, bueno pues el decir, creo que tampoco voz, creo que como Autoridad inclusive máxima o más que el Consejo de Desarrollo Municipal, no nos pueden limitar el asunto de la participación con voz, y creo que también y yo también lo digo a título personal y exhorto a los compañeros, que nuestra participación en el Consejo de Desarrollo Municipal, con voz tiene que ser muy responsable para que dejemos que el Consejo de Desarrollo Municipal a través de sus presidentes de participación puedan deliberar de mejor manera la distribución de los Recursos, confiando en la adultez y en la objetividad y la responsabilidad de ellos, pero que nuestra intervención sirva para orientar, nunca para polemizar, o para incluir inclusive algunos asuntos políticos pues. Entonces mi postura es y yo reconozco, que pudo haber sido un error eso, y podemos enmendarlo y que en el marco del respeto y la sensibilidad, en mi postura personal sería que tuviéramos la voz y que dejáramos a los Consejeros que llevaran a cabo con su propia votación lo que ellos deliberen. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.**- Si licenciado, estoy de acuerdo, mire en ocasiones cuando uno emite una opinión, tal vez los compañeros que estaban trabajando en lo técnico, yo al principio cuando vi la propuesta del en este caso el documento, me parece que es un buen esfuerzo, que incluso va a tener que pasar a que ustedes lo aprueben porque, vaya, a la hora en que ustedes lo aprueben, incluso de pueden hacer modificaciones, cuando yo vi de manera muy rápida el documento, yo exprese, dije bueno, me parece muy bien, que los integrantes del Ayuntamiento puedan participar ahí, y si lo comenté, tal vez ellos por eso interpretaron de alguna manera el hecho de anular la voz, yo dije bueno, sería conveniente pedir a los Regidores su sensibilidad, para que ellos no voten en esas sesiones, porque entonces podríamos ir a una sesión del Consejo y verdaderamente acabar con ella, en un debate, en donde tendríamos que polarizar y definir las cosas, pero estoy de acuerdo en eso licenciado, creo que si sería cuestión de modificar esa parte y que vayan y tengan opinión y que puedan revisar y puedan analizar, participar y que desde luego, pues ustedes son quienes tiene que aprobar, no tan solo este, sino todos los Reglamentos, Decretos y demás, entonces, pienso que sería cuestión de corregir esa parte y luego someterlo a consideración del Ayuntamiento, para que pudiera pudiera en lo interno tener validez, que realmente yo se los comento en verdad que con los Consejeros hemos sido muy respetuosos respetuosos, tengo que reconocer que el Director ha hecho un buen trabajo en esa área y que en las Sesiones incluso, hemos pedido su comprensión para que nos ayuden en algunas cosas, de ninguna manera, jamás hemos llegado a imponerles, porque hay situaciones, en las que tenemos que convencerlos, a que me refiero, en esta Sesión del Consejo aprobaron cinco millones de pesos para la nueva línea de conducción del Agua Potable de Fresnillo y entonces, creo que es una disposición muy loable de los Consejeros, porque bien ellos pudieron exponer alguna otra situación, y decir no a ver llévase todo a las Comunidades, sin embargo, ellos también han sido muy solidarios y creo que en ese sentido hemos ido caminando de manera muy positiva con ellos, que son líderes, que conocen muy bien su entorno y bueno en definitiva y en síntesis, en ese apartado no hay ningún problema nosotros lo hemos dicho que el trabajo que realizamos, las personas no siempre tenemos la razón y cuando no la tenemos es necesario corregir y creo que usted, lo decía ahorita, lo más sencillo es platicar con los Consejeros, checar el texto de ese apartado y también pues agradecer la sensibilidad y el apoyo para mantener el respeto, pues a la Autonomía del Consejo, creo que no habría mayor problema. En uso de la voz **el Regidor Carlos Carrillo Aguirre.**- Gracias nuevamente, señor Secretario, compañeros integrantes del Ayuntamiento, claro que coincidimos en el planteamiento que acaban de hacer, tanto el señor Presidente, como el compañero Regidor, Juan Antonio Rangel, nada más quiero agregar algunas cosas que considero importantes, debemos permitirle al Consejo, que tenga su autonomía, porque es representado por cuarenta y siete consejeros y que representan a su vez a todos los Presidentes de Participación Social, tanto

del área urbana, como del área rural, y desde luego que los Regidores que integremos o representemos a las fracciones parlamentarias, pues debemos ser solidarios y apoyar las decisiones del Pleno, respetando democráticamente lo que decidan, por mayoría, porque muchas de las veces, es cierto generamos polémica, sin necesidad de haberla y que la voz en un momento dado que tengamos, debe de ser acorde a lo que la mayoría de los Integrantes del Consejo decidan. Nuestra función debe de ser específicamente para ratificar lo que el Consejo decida y bueno también comentar, finalmente que en el Ramo 33 Fondo III, el Consejo es quien propone, aprueba, coordina y ejecuta, las obras y acciones, a través del Director de Desarrollo Social y en lo que corresponde al Ramo 33 Fondo IV, el Cabildo somos los que aprobamos, entonces, si marcar esa diferencia y darles un voto de confianza a los Consejeros. En uso de la Voz **el Regidor Luis Acosta Jaime.**- Muchas gracias, yo creo que todo lo que ha dicho mi compañero Carlos Carrillo, tiene razón y lo que ha dicho el Presidente de la Autonomía y la Independencia que deben de tener todos los Consejeros, al momento de tomar la decisión sobre las obras que quieren que se realicen en sus comunidades o en sus colonias, también estoy de acuerdo, en lo que dice mi compañero el Regidor Rangel, en el hecho que todos hemos tenido la intención de participar, yo en lo personal he estado en todas las reuniones del Consejo, con la intención de apoyar, creo que lo he hecho, hablo también a nombre de mis compañeros que han apoyado, no es el afán de protagonizar algún tipo de cuestión dentro del Consejo, simplemente es de apoyar y creo que la participación que nosotros tengamos será respetando la independencia, pero también con el firme objetivo y propósito de abonar a que todas las cosas salgan de la mejor manera, creo que se está haciendo así, ha salido muy bien todo con agrado, por ejemplo, aquí en esta propuesta en esta comunidad, se va a pavimentar una calle junto al panteón y bueno vienen muchas obras que sin duda alguna van a ser de beneficio para las comunidades, pero si quería dejar en claro cuál es el sentir de muchos de nosotros, que simplemente es para aportar no para polemizar ni mucho menos y que estaremos apoyando al Presidente, obviamente, al Director y a toda las comunidades y las colonias. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno.**- Muchas gracias, nuevamente con el permiso, yo creo que todo está claro, simplemente nosotros, al menos en mi caso personal, lo que quiere uno es contribuir, no quiere otra cosa, ni mucho menos, porque, porque la verdad, ver una situación de esas que es lo que para, simplemente le pega al Presidente, entonces, yo hago la aclaración deberás, me fui muy triste, pero qué bueno que ahorita se saca este tema y que lo podemos madurar, y no dejarlo al ahí se va, por eso que bueno, yo felicito a todos los compañeros, y decirle al Director de Desarrollo Social, que estamos en la mejor disponibilidad, miren, aquí no es la fuerza por la fuerza, sino al contrario, todos unidos sacar el esfuerzo hacia adelante y es la mejor dinámica que podemos hacer nosotros, todos en conjunto y unidos. En uso de la voz **el Regidor Adolfo Ruvalcaba de la Cruz.**- Con permiso, aprovechando que estamos en asuntos generales, voy hablar sobre otro tema, un problema ya muy conocido por los presentes, hace algún tiempo, tuvimos una reunión del Consejo de Desarrollo Rural, del Municipio, y ahí se tomaron algunos acuerdo, ahí se acordó la redirección de un porcentaje del Recurso destinado a los apoyos para el Sector Agropecuario, ha pasado mucho tiempo y la gente de las comunidades rurales, continuamente, nos preguntan que que paso con ese asunto, ahí hablábamos o acordamos que se iba a destinar una cierta cantidad, para la adquisición de forrajes, se iba a destinar una cierta cantidad también para apoyar a la despoblación del ganado que forzosamente se está vendiendo a un precio muy bajo, hace algunos días comentábamos con el representante, el señor Antelmo Sánchez, y estamos todos indecisos, que va a pasar con esos acuerdo, ya quedaron en el olvido o aún se cuenta con esa esperanza, actualmente en algunas regiones de la República, por ejemplo en el Estado de Guanajuato, se está cosechando el sorgo, y ahorita existe la oportunidad de comprar algo de forraje, es un precio alto, esta caro porque hay mucha demanda de forraje, pero si existe algún recurso, yo creo que sería el momento de aplicarlo y hacer un convenio, un contrato, con algún proveedor, para adquirir algo de forraje, no sé que nos pudiera decir al respecto, señor Presidente, si se cuenta con algún

recurso, si al final se direccionó algún porcentaje de ese recurso o no se cuenta con nada, para nosotros de la misma manera hacer llegar la información a quien nos lo solicite. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.**- Miren compañeros, yo creo que en ocasiones, es muy sano hablar a tiempo, de cómo están las cosas, en el tema de las ventanillas municipalizadas, yo siempre les di mi punto de vista, es el mismo, pienso que fue un manejo tramposo de los recursos, cuando podemos responder por algo, si fuera algo que aquí lo pudiéramos abordar, tengan la seguridad que lo resolveríamos, pero es algo que esta fuera de nuestras manos, yo a tiempo lo comenté, las ventanillas municipalizadas es un engaño, y ya lo estamos viendo, hay proyectos que a una sola persona le están dando una cantidad de recursos fuertísimo y luego muchos pequeños proyectos se dejaron de lado, yo siempre dije que no era sano que no tengamos representación en el órgano Técnico, y la verdad es que es algo muy complicado, nos enviaron un oficio para que depositemos el dinero que le corresponde al Municipio, para esos Proyectos, ¿que decía?, que iban a destinar una parte a los ganaderos, que iban a redirección algún recurso también, si nosotros no aportamos ese dinero, la verdad es que vamos afectar a muchos productores, que olvidándonos de cuestiones partidarias que es gente que requiere también el recurso, pero que con nosotros, al menos con los Municipios, la verdad no han sido claros, por esta razón, amigos, yo no puedo, ni voy a repetir la información que ya di, yo creo que estuvo pesimamente manejado, los recursos del Sector Agropecuario, para fresnillo, más aún, porque a Fresnillo nos quitaron, gran parte de lo que ya teníamos y segundo, porque me estaban el otro día mostrando unos oficios en donde directivos de SEDRAGO, entrégale el implemento agrícola a fulano de tal, pienso que no es sano, ni eso traen buenos resultados, cuando hemos hecho algún comentario, al respecto que ocurre, pues lejos de venir y buscar que trabajemos juntos, se van a las Estaciones de Radio a denostarnos, a decir que estamos mal, pero amigos, al final de cuentas ese recurso no es para nosotros, es para los productores, para la gente y lo que debemos hacer, es decirle a la gente la verdad, que ocurrió al final, vino el Delegado de SAGARPA, hizo algunas declaraciones y dejo en claro que trece millones era del Gobierno Federal, que el Gobierno del Estado puso cuatro millones y los tres y medio que restan del Municipio. Que tenemos que hacer yo digo que como la gente de palabra, cumplir con lo que dijimos, aunque pudieran no firmar el convenio, porque es un convenio amañado, mal manejado, en donde se estuvieron haciendo acciones que miren, ni digo que sea el Gobernador, a veces hay gente que quiere quedar bien y lejos de ayudar estorba, porque la verdad eso, en este momento como están las cosas, es muy poco dinero, es muy poco recurso, veinte millones para Fresnillo, a como está el campo, ese es soltarlo sin ningún criterio, es más hasta sortearlo si ustedes quieren, pero que todos quedáramos conformes y verdaderamente cuando abordamos estos temas que damos una opinión, quien opino, pues el Presidente de Fresnillo, y ahí viene la avalancha, pero amigos, es que ocultar la información, decir otra cosa a sentir que está bien manejado, yo creo que fracaso ese programa, porque vean en que mes estamos, o sea, ahorita, ya se terminó el año, todavía ni siquiera se acaban de entregar todos los oficios de aprobación, ya no digo aunque fueran, para, o lo digo con respeto, aunque fuera para la gente del P.R.I., pero ya que se los hubieran dado, pero ni siquiera eso, entonces, tenemos que estar, la verdad eso no da resultado, eso no abona, no ayuda, yo creo que ese programa fracaso, fracaso y lamentablemente los Municipios no estamos representados ahí, así lo digan y así tengan el poder y la capacidad para manejar la información, pero la verdad es que de algo que era muy noble, para apoyar al campo, para bajar los programas, se fue complicando, y en este momento, discúlpenme, la verdad yo no tengo una respuesta, porque ese recurso, pues ustedes los aben lo está enviando la gente que está en SEDAGRO, el FOFAES, y ellos son los que dicen a quien se les van a dar, nosotros que tenemos que hacer, seríamos igual de mezquinos, si retiramos el recurso y no cumplimos, nuestra palabra, siempre hay que cumplirla, a lo mejor a veces aunque nos afecte, pero yo creo que hay que cumplirla, porque afectaríamos a más gente y desde luego, no creo que es correcto, yo creo que, miren amigos, con una Mesa de Trabajo, en dos horas, en tres horas, se hubieran

despejado muchas dudas, pero lamentablemente, bueno ustedes lo han visto, si a treinta y tres presidentes no los recibieron imagínense ustedes, al parecer hay una fecha ya, que nos van a dar para sentarnos a platicar y lo vamos a celebrar mucho, porque es lo único que queremos, nada más queremos platicar los problemas, las cosas que tenemos en nuestros Municipios, respecto a ese recurso maestro, la verdad es que esta incluso fuera de nosotros, lo especial, es que ustedes se han dado cuenta, ustedes han visto que hemos ido con toda disposición y que lamentablemente ha sido una farsa, no quisiera decirlo, ni quisiera tocar ese tema, porque, se vuelve una conversación de necios, yo creo que la gente ya lo sabe, yo no soy quien, para convencer a nadie, si ustedes creen que en el Campo la situación está bien, que hubo mucho dinero y que las cosas están bien, la gente tendrá el criterio, para opinar si está bien o está mal, yo di mis puntos de vista en su momento lo defendí, lo he defendido, pero lamentablemente no hubo oídos para escuchar para atender, en ocasiones nos podemos equivocar, aquí estamos diciendo, oiga, creemos que este documento está mal, a vamos a corregirlo, pero si nos cerramos y en una discusión bizantina y peleamos por cosas que a veces son intrascendentes, yo creo que allá debiera ocurrir lo mismo, si ellos dicen, a ver hay veinte millones de pesos y hay mil solicitudes, que podemos hacer, las sorteamos, abrimos, opinamos todos, pero si nos vamos al rincón y decimos, no el órgano técnico, ese órgano que sea el órgano que en un momento dado decida y entonces ahí ya quedamos fuera de toda posibilidad, todo lo que se hizo, rentar oficina, mezclar recurso, todo eso ya se lo delegamos a unas cuantas personas que son las que van a decir a quien se le va a dar el dinero, y realmente, amigos, realmente funcionará, no, no va a funcionar, porque son más las personas que se quedan inconformes. Entonces, maestro, verdaderamente creo que fallo, yo asumo la responsabilidad de lo que digo, creo que ese programa fallo, fue un fracaso y bueno, no soy yo, quien tenga que acreditarlo o desacreditarlo, yo creo que gran parte en nuestra población en el Estado, es campesina, serán los campesinos quienes tengan que decir, si verdaderamente se sienten atendidos, por quienes tienen a su cargo esa responsabilidad. En lo particular, digo que no resulto, que lo que se va a entregar, lamentablemente va a tener, ese direccionamiento selectivo y bueno pues que podemos esperar, la verdad yo no creo en ocasiones que se ha dicho de la ganadera, que no se les da el recurso porque no están legalmente constituidos ni reconocidos, que tenemos que andar haciendo el Gobierno metiéndonos a las Organizaciones, yo creo que simplemente debiéramos respetar y bajar el recurso y entregarlo, pero bueno, ojala y que pronto podamos comentarlo en el Consejo, maestro, y pienso que de mi parte estaré tranquilo porque en su momento exprese las cosas, las comente, nunca lo hice con el afán de chocar, de tener desencuentro, de señalar lo hice pensando en que las cosas se estaban haciendo mal y lo sigo pensando, creo que lamentablemente ese programa fracaso. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno**.- Con el permiso, nuevamente, pues qué tristeza y qué lástima de ese Programa, porque la verdad, la gente que asistimos en comunidades y que vamos para allá, como esta con la esperanza de la despoblación de ganado, que dicen, bueno nosotros que estamos vendiendo el ganado, que vamos hacer, o como le vamos hacer, desde cuando se dijo y estamos esperando el centavito por cabeza, entonces, hoy, el día de hoy me queda claro y con tristeza lo digo, deberás que está totalmente en el olvido el campo, el ganadero y si así vamos a estar para lo que se nos viene, pues ahí se los dejo de tarea, mucha tristeza me da. En uso de la voz **el Regidor Armando Juárez González**.- Con su permiso, señor Presidente, queríamos agradecerle, por todo ese apoyo que tuvo hacia los bomberos, por Cristo que vinieron a dar la capacitación aquí a Fresnillo, por esa técnica, esa gran experiencia, ese gran enseñamiento que tuvieron y decirle que Fresnillo, los bomberos de Fresnillo, ya casi están a la capacitación como lo hacen en Estados Unidos, en nombre de la ciudadanía queremos agradecerle por ese apoyo que le ha dado a los bomberos. Gracias. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez**.- Bueno, simplemente, regidor, comentar que la verdad no hay que atribuirnos méritos que no nos tocan, en lo particular creo que ese es un trabajo que han hecho ustedes, porque usted los contactaron, usted los invitaron, vinieron y

traieron varias herramientas y apoyos que son muy útiles para nuestros compañeros y bueno yo creo que ha sido una buena iniciativa de ustedes Armando, nosotros, bueno en lo que nos toco particular y colaborar solamente para que se llevara el evento, pero creo que fue positivo, entonces, bueno, pues hay que continuar, desafortunadamente, nos hace falta mucho equipamiento, y en todo lo que podamos pues tendremos que hacer un esfuerzo, para conjuntamente ir resolviendo y sacando las cosas, creo que aparte de la disposición que tuvieron para venir, pues los materiales que trajeron, los uniformes, porque si, aquí no tenemos equipamiento a veces son equipos muy costosos muy caros, que sirven mucho para la protección de nuestros compañeros, cuanto tienen que ir a un incendio, y que realmente los materiales aislantes para que no sufran lesiones quemaduras, creo que las quijadas de la vida, botas, una serie de cosas que trajeron y que donaron, que la verdad se los agradecemos y pues al contrario Armando, muchas gracias a ustedes. En uso de la voz **el Regidor Armando Juárez González.**- No gracias señor Presidente y decirle que los bomberos ahorita están uniformados de pies a cabeza, y ahorita no los podemos ver sin uniforme, tenemos que estar al pendiente de que ahí están los uniformes y están listos y los bomberos de Fresnillo, están bien uniformados. Gracias. En uso de la voz **el Regidor Carlos Carrillo Aguirre.**- Gracias, pues nada más, comentar nuevamente que me da mucho gusto estar el día de hoy en esta comunidad, y máxime, sabedor de que en la última reunión del Consejo Municipal, se aprobaron las obras de pavimento hidráulico en la calle panteón con un monto aproximadamente de novecientos setenta y cinco mil pesos y de igual manera una ampliación de Red Eléctrica, con un monto de noventa y nueve mil ochocientos pesos y en lo que respecta al a Colonia Lázaro Cárdenas, también una ampliación de Red Eléctrica por ciento cuarenta y cuatro mil pesos y la terminación del aula en la Escuela Primaria Francisco Goytia con ciento ochenta y siete mil pesos. Y aprovechar, para comentar algo que considero debimos de haber mencionado, se nos paso, en lo que respecta al ante proyecto de la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal dos mil doce, presentado por la Directora de Finanzas, esta tiene sentido cien por ciento social, no hubo variantes, en los montos de los rubros, sabedores de la situación económica, de la crisis por la que pasa los sectores sociales en nuestro Municipio, entonces, me da mucho gusto que en esta ocasión se le de ese enfoque, con sentido social. Gracias. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno.**- Gracias, nuevamente, y aprovecho la ocasión que está aquí la Contadora Ana María, para hacer nada más una pregunta sana, que es lo que ha pasado con los trabajadores, de lo que hemos visto con anterioridad y no ha habido alguna respuesta, el otro día le decía a Anita, que llevábamos de avance con eso, y que lo estaba viendo y a ver si pudiera dar informe, porque la verdad la parte trabajadora y cualquiera de nosotros nomás nos pegan en el bolsillo y aguas, entonces, por eso nada más quisiera si pudiera darme una información. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Pues no sé si tengan algún inconveniente que la Lic. Ana María hiciera algún cometario al respecto. En uso de la voz **la Lic. Ana María Alvarado Rodríguez.**- Gracias, nuevamente, buenas tardes, bueno pues le habíamos informado Regidor, que estamos viendo eso, lo platicamos con el Sindicato, es decir que ellos dentro de su gremio tuvieron una Asamblea, tuvieron un acuerdo en el sentido de que se le descontara el importe del bono de puntualidad y asistencia aquellos trabajadores que no asistieran a sus reuniones, sin embargo, nosotros le comentamos al señor Ramón Tarango, que ellos dentro de la Autonomía que tienen como gremio pueden hacer sus determinaciones, siempre y cuando no transgredan las leyes que nos rigen, en la Ley del Servicio Civil, para el Estado de Zacatecas, en este caso, por lo que no es posible que se les pueda descontar a los trabajadores un concepto como tal, porque son prestaciones que ellos ya por muchos años han venido devengando y entonces nosotros no podemos hacer esas retenciones. Nosotros lo que les comentamos a ellos, porque bueno, luego a veces si se insiste un poquito, en cuanto hacer esas deducciones, pedimos que en todo caso pudieran traer, pudieran traer un Acta o un escribo de validación, de conciliación, dado, no porque no tengamos la seguridad, tenemos la seguridad que es improcedente, sino que más bien porque

si había algo de insistencia que se hiciera de esa manera, nosotros tuvimos una última conversación con ellos, una última plática, y bueno el acuerdo fue en el sentido de que ellos harían su modificación dentro de su siguiente asamblea, que al parecer, si no es que ya la tuvieron la semana pasada, la van a tener en esta y ese fue el compromiso de ellos para hacer esa modificación y no jamás en lo sucesivo contemplar un concepto como tal, para hacer esa retención, entonces eso está por resolverse y creo que no habría mayor problema. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo.**- Nada más una solicitud al Director de Desarrollo Social, por ahí hay lo que mencionaban los compañeros de Rancho Grande y conjuntamente con el Presidente de la Colonia, en relación a lo del panteón, en efecto ellos tienen ahí catorce mil seiscientos veinticinco bloques, pero esos bloques no los tienen ellos, los tiene otra persona, que seguramente, hace un año un año y medio era seguramente la encargada de la obra, pero sería bueno que esos bloques, pasaran a las autoridades y que, porque no vaya a ser, digo el diablo atenta y no estén construyendo casas con esos bloques, entonces, lo importante es que la Dirección de Desarrollo Social, pudiera auxiliar primero para recuperar esos bloques que los tenga la Autoridad, y luego de ahí ver la aplicación del recurso como lo decía el Presidente de lo del asunto del cemento, pero la petición, es para que nos ayudara el Director de Desarrollo Social, a organizar a las autoridades, para que recuperen ese bloque. En uso de la voz, **el Regidor Macario Fabela Cerda.**- Con el permiso, compañeros del Ayuntamiento, vecinos de aquí y autoridades de esta gran comunidad de Rancho Grande, nada más para brevemente hacerles la invitación para este miércoles dos de noviembre, el Ayuntamiento a través de la Comisión de Educación, la compañera Gaby y su servidor, como responsables, lanzaron una Convocatoria, para la participación de todos los niveles educativos, desde primaria hasta la universidad, en apoyo al rescate y difusión de nuestras tradiciones culturales, en esta ocasión, relacionados con el día de muertos, y deseamos de su presencia, que le den realce al evento y a los ciudadanos que comparten esta fiesta que tratamos de tener, habrá actividades de la mañana con las escuelas, con los bachilleratos que van a participar en la elaboración de altares, exhibiéndose a partir del doce del día, los mismos trabajos de dibujo de claveras y por la tarde, será el desfile de carros alegóricos en el circuito que ahora se ha estado implementando a partir del cambio de circulación, partiendo del Monumento a la Bandera, para dar vuelta por las calles principales de Fresnillo, hasta pasar por frente a la Presidencia y retornar, por Hombres Ilustres, posteriormente se estará haciendo la entrega de las premiaciones en el marco de un festival que pretendemos que sea una fiesta familiar, se van a estar haciendo obsequios a la población que asistan en el sentido no de regalos sino de cosas tradicionales como el camote, tamales, en fin es una fiesta familiar que deseamos que todo el mundo participe. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle.**- Si con el permiso señor presidente, con el permiso de este Cabildo, agradecer a todos los habitantes de la comunidad de Rancho Grande, de Lázaro Cárdenas, el que nos hayan recibido en su casa, como siempre, lo han hecho, tanto el señor Delegado el Comisariado Ejidal, el representante de la colonia, el Presidente de Participación Social, el Consejero de esta zona y felicitarlos a todos y cada uno de los miembros y gestores sociales, ya que se han logrado, por medio del Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez, y la Dirección de Desarrollo Social, las obras que han solicitado, como ya las mencionaba el compañero Regidor Carlos Carrillo, lo que son en San Pablo de Rancho Grande, también por si están aquí algunos vecinos, las guarniciones y banquetas en varias calles, en Rancho Grande, la construcción de Pavimento Hidráulico, de la calle que va al panteón, de lo que comentábamos del panteón, en el Terreadero, la ampliación de Red Eléctrica, en Rancho grande la ampliación de la Red Eléctrica, y en el Ejido Emiliano Zapata, que también aquí esta Toño el Delegado, en enmallado de la Escuela Primaria, entonces, para felicitarlos porque sus gestiones han sido validas, están fructificando y el señor Presidente Municipal y este Ayuntamiento, tiene claro de todos y cada uno de los gestores, para seguir buscando la manera de buscar y mejorar, todas y cada una de nuestras comunidades, por el mejor desarrollo de Fresnillo. Gracias. En uso de la voz **el Delegado Municipal.**- si ahorita que el Regidor hablando de tradiciones y todo

eso nosotros también hablando del folklor tradicional, nuestra danza de caballitos, también estamos apoyados por ustedes por parte del conducto de Pepe Chuy, que es el contacto aquí de nosotros por el Ágora estamos dándonos a la tarea, vamos bien recio, vamos a registrar nuestra Danza de Caballitos, más de ciento veinte años de tradición yo creo que lo ameritan, por ahí nos enviaron el otro día a Pepe Chuy y estamos contentos con eso, nos levanto un Acta Constitutiva, se va protocolizar y a Relaciones y nuestro nombre, pues lo vamos a recibir con mucho orgullo, estamos haciendo la limpieza y luego cuando dije yo, que cuando las cosas hay que decirlas, hay que decirlas, cuando el servicio de limpieza falla, nosotros hacemos la parte que nos toca pero negativa, se alejan en su camioneta y tira donde le da su gana, y ayer empezamos hacer limpieza, José Luis Gracia, le solicitamos un camión de servicio de limpia y nos lo mando, el cambio de horario nos agarro desprevenidos y nos gano el camioncito, pero se nos concedió, Cosio, Ing. Cosio, gracias por las bolsas, si fueron suficientes, mucha gente nos está apoyando para eso, los que faltan no se den por sentidos, tenemos más basura tirada, que queremos levantar ahí, los vamos a levantar, o sea presumirle al señor Presidente, para que vea que si cuando vamos no lo vemos a el, pues en realidad, si lo vemos o no lo vemos, no nos interesa mucho, lo bueno es que los apoyos que pedimos salgan, por parte de la Iglesia, pedimos mucho, somos una comunidad muy grane pedimos mucho, pero también nos gusta poner mucho nosotros de nuestra parte, en esta Asamblea se dijo que no podemos pedir cosas para la Iglesia, materiales no lo hicimos, ahí quien quiera y guste pueden pasar a ver lo que llevamos en obras de una nueva Iglesia, porque la viejita, ya es insuficiente, eso lo vamos hacer nosotros, de nuestra bolsa como quiera que sea, poquito, decirle a la gente también, lo que se puede se está llevando a cabo, ha habido eventos por los tamborazos, de aquí, Raúl Ulloa, si ustedes lo quieren, dirá Raúl que tanto pedir de allá para acá, y de aquí para allá nada, bueno pues ya se verá en su momento, Raúl, decirles a los compañeros de la comunidad que en cuanto a permisos, que ha habido de eventos y de balcones y todo lo que nos puede dar, yo le digo, al a gente de aquí que tramitan la voz que Raúl Ulloa, nos está apoyando muchísimo en eso, es parte de su Ayuntamiento, señor Presidente, entonces pro último sean bienvenidos y nadie se vaya. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.**- Nada más comentar, nos hicieron una solicitud de cinco toneladas de cemento también para lo del templo, me comentan que ya también se enviaron, entonces, en lo que nosotros podamos y colaborar con la comunidad, desde luego que lo vamos hacer, en estos días vamos a fortalecer un poquito, el área en razón de que finalmente bueno, pues ya se están haciendo las licitaciones para comprar cinco vehículos nuevos para limpia, lo que comentaba yo que demoro muchísimo, porque lamentablemente los recursos si llegaron tardíamente este año, pero ya estamos también trabajando en ese tema, entonces, señor Delegado, pues muchísimas gracias por el esfuerzo de la comunidad para hacernos esta invitación y muy agradecidos con ustedes. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Bien pues ahora si pasamos al **Punto Catorce.**- Clausura de la Sesión. Siendo las quince horas con treinta y dos minutos de este lunes treinta y uno de octubre, declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil once. Muchas gracias y buenas tardes para todos.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Raúl Ulloa Guzmán.